

CUADERNOS DEL ICESI 1

ENSI-5 2008

QUINTA ENCUESTA NACIONAL
SOBRE INSEGURIDAD
RESULTADOS



instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad a.c.

PARTICIPANTES ICESI

Luis de la Barreda, Director General

Cecilia Sayeg Seade, Directora de Operación

Catalina Palmer Arrache, Coordinadora General de las ENSI

Jacqueline Andrés, Analista

Cecilia Carmona, Analista

Verónica Pinelo, Analista

CONSEJO TÉCNICO ASESOR

Dora Elvira García, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Ignacio Méndez Ramírez, Universidad Nacional Autónoma de México

Luis Miguel Pando Leyva, Consejo Coordinador Empresarial

Pablo Parás García, Fundación Este País

Emma Rosa Velázquez, COPARMEX

TEXTO

Mario Arroyo Juárez, Investigador

Contenido

PRESENTACIÓN	8
INTRODUCCIÓN	9
1. CARACTERÍSTICAS DE LA ENSI-5	14
1.1. Encuestas de victimización	14
1.2. Aspectos metodológicos	14
1.3. Cifra oficial y cifra real	16
1.4. Estimación de delitos	16
2. ESTIMACIÓN DE LOS DELITOS OCURRIDOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA DURANTE 2007	18
2.1. Prevalencia delictiva	18
2.2. Características sociodemográficas	20
2.3. Prevalencia delictiva por entidad federativa	22
2.4. Prevalencia por tipo de delito	25
2.5. Incidencia delictiva	26
3. CARACTERÍSTICAS DE LA VICTIMIZACIÓN	29
3.1. Tipos de delitos	29
3.2. Características de las víctimas	30
3.3. Victimización reincidente	33
3.4. Evaluación de daños materiales y a la integridad física	34
4. CARACTERÍSTICAS DE LA DELINCUENCIA	36
4.1. Distribución espacial de los delitos	36
4.2. Distribución temporal de los delitos	37
4.3. Modalidades y características de los delitos (violencia)	38
4.4. Características de los delincuentes	41

5. DELITOS NO DENUNCIADOS, DELITOS REGISTRADOS Y CIFRA NEGRA	44
5.1. Delitos no denunciados	45
5.2. Razones para no denunciar el delito	47
5.3. Razones para denunciar el delito	48
5.4. Denuncia y averiguación previa	49
5.5. Cifra negra	49
5.6. Cifra negra por entidad	52
6. PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	54
6.1. Percepción de la inseguridad	54
6.2. Modificación de conductas	56
6.3. Medidas de protección adoptadas	57
6.4. Costos de la inseguridad	58
6.5. Percepción acerca de las autoridades	58
6.6. Confianza en las autoridades	59
6.7. Evaluación de las autoridades	59
APÉNDICE TÉCNICO	61
APÉNDICE 2	74
AGRADECIMIENTOS	82
BIBLIOGRAFÍA	83

Índice de figuras

- Figura 1.** Porcentaje de hogares con víctimas de algún delito en su estado de residencia o en otro estado. México, 2007.
- Figura 2.** Porcentaje de la población de 18 y más años víctima de algún delito, según la ocurrencia en su estado de residencia . México, 2007
- Figura 3.** Porcentaje de la población de 18 y más años víctima de algún delito. México, 2007
- Figura 4.** Porcentaje de víctimas de delito en su estado de residencia o cualquier estado, por sexo. México, 2007.
- Figura 5.** Porcentaje de víctimas de delito en su estado u otro estado, por grupo de edad y sexo. México, 2007.
- Figura 6.** Porcentaje de la población víctima de un delito por estrato urbano/rural, México, 2007.
- Figura 7.** Prevalencia de víctimas de delito por 100 mil habitantes, México, 2007.
- Figura 8.** Porcentaje de personas de 18 y más años víctimas de algún delito, México, 2007.
- Figura 9.** Porcentaje de la población víctima de delito hacia las personas, por tipo. México, 2007.
- Figura 10.** Porcentaje de hogares con víctimas con víctimas de delitos patrimoniales, por tipo, México, 2007.
- Figura 11.** Incidencia delictiva por 100 mil habitantes, México, 2007.
- Figura 12.** Distribución de los hechos delictivos, por tipo. México, 2007.
- Figura 13.** Distribución de las víctimas por tipo de delito y sexo. México, 2007.
- Figura 14.** Distribución de las víctimas por grupo de edad y sexo. México, 2007.
- Figura 15.** Distribución de las víctimas por posición en el trabajo. México, 2007.
- Figura 16.** Proporción total de multivíctimas y distribución por sexo, México, 2007.

- Figura 17.** Proporción de delitos en multivíctimas.
- Figura 18.** Pérdidas a consecuencia del delito. México, 2007.
- Figura 19.** Lugar de ocurrencia del delito. México, 2007.
- Figura 20.** Distribución por hora de comisión del delito.
- Figura 21.** Uso de armas durante la comisión del delito. México, 2007.
- Figura 22.** Tipo de arma utilizada durante el delito.
- Figura 23.** Número de delincuentes que participaron en el delito. México, 2007.
- Figura 24.** ¿Cuál era el sexo del (o los) delincuentes?
- Figura 25.** Edad aproximada del (o los) delincuentes, México. 2007.
- Figura 26.** Porcentaje de delitos denunciados ante el Ministerio Público, México, 2007.
- Figura 27.** Motivos para no denunciar los delitos, México, 2007.
- Figura 28.** Principal razón por la que se acudió al Ministerio Público. México, 2007.
- Figura 29.** Porcentaje de delitos con averiguación previa.
- Figura 30.** Porcentaje de delitos sin averiguación previa.
- Figura 31.** Percepción de la seguridad en su estado de residencia, México, 2007.
- Figura 32.** Porcentaje de aumento o disminución de los delitos, percepción. México, 2007.
- Figura 33.** Lugares considerados más inseguros, percepción. México, 2007.
- Figura 34.** Porcentajes de personas que cambió algún hábito o dejó de realizar actividades por miedo a ser víctima de algún delito, México, 2007.
- Figura 35.** Tipo de actividades modificadas.
- Figura 36.** Medidas adoptadas para protegerse de la delincuencia. México, 2007.
- Figura 37.** Gasto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Gasto de ciudadanos (valores en miles de pesos).

Índice de tablas

- Tabla 1.** Porcentaje de la población de 18 y más años víctima de algún delito en su estado. México, 2007.
- Tabla 2.** Incidencia delictiva por 100 mil habitantes, México, 2007.
- Tabla 3.** Porcentaje por entidad de delitos donde los delincuentes utilizan arma.
- Tabla 4.** Porcentaje de delitos no denunciados.
- Tabla 5.** Porcentajes de denuncia a la policía de cinco delitos en 2003/2004 en países y ciudades y resultados de encuestas anteriores. ENICRIV 1989-2005 y ENECRIS 2005.
- Tabla 6.** Porcentaje de no averiguación previa del total de delitos.
- Tabla 7.** Porcentaje de la población que se siente insegura, por estado, México, 2007.
- Tabla 8.** Grado de confianza en las instituciones, México, 2007.
- Tabla 9.** Grado de confianza en las instituciones de seguridad, México, 2007.

Presentación

El lector tiene frente a sí los primeros resultados de la 5ª Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-5) que fue realizada por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) como parte de su misión de aportar información que contribuya a mejorar los niveles de seguridad ciudadana en la República Mexicana.

Desde la primera encuesta, realizada en 2002, el ICESI ha venido perfeccionando los métodos y los instrumentos que se utilizan para recolectar la información. A ello ha contribuido un buen número de profesionales de todos los ámbitos y disciplinas, lo que ha posibilitado el desarrollo de lo que se ha convertido en un sistema único de información de carácter nacional. Esto ha consolidado al ICESI como la fuente de información no gubernamental más autorizada sobre México en materia de victimización delictiva y percepción de la inseguridad. Se ha demostrado la importancia de las encuestas de victimización para mejorar la calidad de la información y beneficiar el diseño de mejores políticas y acciones en materia de seguridad y justicia penal. Gracias a estos esfuerzos México ha cubierto un gran vacío informativo que nos separaba en materia de investigación victimológica y atención a víctimas respecto de otras naciones.

Al igual que las cuatro encuestas anteriores realizadas por el ICESI, la ENSI-5 generó información con representatividad a nivel nacional y por entidad federativa, la cual permite estimar las características de la prevalencia y la incidencia delictivas, los porcentajes de delitos no denunciados y no registrados (cifra negra), la magnitud y características de la victimización, la percepción de los ciudadanos sobre la inseguridad y sobre la actuación de sus autoridades. Es importante señalar que la información generada por la ENSI-5 no sustituye la información oficial sino que la complementa, se suma a la ya existente, incluyendo la de carácter estadístico, operativo y de inteligencia con que cuentan las autoridades. En resumen, la encuesta proporciona datos únicos y exclusivos que permiten elaborar diagnósticos precisos y altamente confiables, orientados a informar a los ciudadanos y a facilitar el diseño de políticas eficaces en materia de seguridad pública.

Luis de la Barreda

Introducción

La ENSI-5 estima el porcentaje y la tasa de víctimas (prevalencia) y de delitos (incidencia) cometidos en México durante 2007.

Para diseñar políticas públicas eficaces en materia de seguridad, procuración y administración de justicia, es necesaria información cuantitativa y cualitativa de cada uno de los componentes que forman parte del sistema penal y también de aquellas organizaciones públicas o privadas que generan información relacionada. Para cubrir esta necesidad, en años recientes varios países han desarrollado sofisticados sistemas de información estadística. En México, una de las limitaciones para el estudio de la criminalidad es la falta de información estadística pública que sea constante, accesible, uniforme, confiable y oportuna. Esta situación se agudiza en el caso de las 32 entidades federativas. La falta de constancia se ve reflejada en la ausencia de series históricas sobre el registro de delitos, debido en parte a la forma irregular y arbitraria con las que las autoridades estatales deciden generar sus registros.¹

De acuerdo con la Oficina para el Control de Drogas y Prevención del Delito de la Organización de las Naciones Unidas, los países con frecuencia no revelan con precisión sus índices delictivos, ya sea porque no cuentan con la información respectiva o bien porque su difusión puede generar reacciones adversas por parte de los ciudadanos.² De acuerdo con la ONU, las encuestas son el método más importante para estimar la prevalencia e incidencia de la victimización. Con el propósito de cubrir esta necesidad de información en México y avanzar en el conocimiento del fenómeno delictivo y su impacto en los ciudadanos, el ICESI ha realizado cinco Encuestas Nacionales sobre Inseguridad (ENSI)³ y participó en la Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Vic-

timización (ENICRIV) en la edición 2004-2005. El hecho de haber participado en esta encuesta internacional permitió ubicar la situación del país dentro del contexto global. Por otra parte, las ENSI han sido la fuente más precisa de datos acerca de la victimización en México, ofreciendo resultados a nivel nacional, por entidades federativas y en las principales zonas urbanas. Muchos países llevan a cabo encuestas nacionales, cada uno con base en su contexto interno, pero la comparación entre países basada en tales encuestas no es factible. Por ello resulta importante tener ambas perspectivas de medición.⁴

Continuando esta sólida trayectoria de encuestas se presentan aquí los primeros resultados de la ENSI 5 con los que se puede estimar, entre otros, el porcentaje y tasa de víctimas en la población adulta (prevalencia) y el número total de delitos (incidencia) en la República Mexicana durante el año 2007, la percepción de los ciudadanos sobre la seguridad y el desempeño de sus autoridades, los hábitos personales que han sido modificados por el miedo al delito y/o a la inseguridad, los daños económicos generados por la delincuencia.

Es importante precisar que la ENSI-5 sólo contabilizó aquellos delitos que afectan directamente a las personas en sus bienes e integridad física, dejando fuera delitos que contabilizan en las estadísticas de procuración de justicia, por lo que cualquier tipo de comparaciones debe hacerse con las reservas del caso y atendiendo a la naturaleza diferente de las fuentes de información, las víctimas directas en el primer caso, y las averiguaciones previas en el segundo. De es-

ta forma los delitos en los cuales se centró la encuesta fueron: delitos patrimoniales⁵, delitos contra la integridad y la libertad sexual, lesiones, secuestro y secuestro exprés⁶. Con frecuencia, las personas que no tienen un conocimiento técnico profundo suelen descalificar las encuestas de victimización porque sus resultados parecen sobrestimados; sin embargo, esta preocupación no tiene cabida ni sustento metodológico. Es tal el rigor científico y técnico que las caracteriza que se puede afirmar que sus estimaciones son altamente confiables.

Es conveniente anotar y entender que dichas estimaciones no son el resultado directo de las entrevistas levantadas sino que el cómputo toma en cuenta las etapas del diseño complejo.⁷

La estructura del documento es la siguiente:

En el capítulo 1, se presentan las principales características de las encuestas de victimización en general y de la ENSI-5 en particular, su utilidad para tener una noción menos imprecisa del número y tipo de delitos que son cometidos. Se describen los principales aspectos metodológicos, señalando que el muestreo fue tipo probabilístico, estratificado, polietápico y por conglomerados, aplicándose en hogares particulares de la República Mexicana y a personas de 18 años cumplidos. De acuerdo con los resultados se estima que durante el periodo de referencia (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007) ocurrieron 11.1 millones de delitos en la República Mexicana, lo que da como resultado una incidencia delictiva de 10,482 delitos por cada 100 mil habitantes.

En el capítulo 2, se indica que 13% de los hogares mexicanos tuvieron al menos una víctima de algún delito durante 2007,

con un porcentaje de prevalencia mayor entre los hombres (13%) que en las mujeres (9%). Se describen las diferencias notables entre la prevalencia de la victimización urbana (13%) y la rural (3%). Siendo el promedio nacional de 10.8%, el porcentaje más alto se registró en el Distrito Federal (20.7%) y el más bajo en Zacatecas (2.8%); además del DF, los estados que superaron este referente fueron el de México (15.1%), Baja California (13.2%), Tamaulipas (12.7%), Nuevo León (12.4%), Quintana Roo (12.6%), Puebla (12%), Guanajuato (11.4%) y Chihuahua (11.2%). En el caso de los delitos cometidos en agravio de las personas, la mayor prevalencia se registró en el robo a transeúnte (4.1%), seguido por otro tipo de robos (0.8%), lesiones (0.6%), otro tipo de delitos (0.6%), de carácter sexual (0.1%) y secuestro (0.1%). En cuanto a la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes, el reporte señala que fue el DF el que registra el mayor número: 25,672 delitos, seguido por el Estado de México con 15,060, Tamaulipas con 13,760, Baja California con 13,619 y Chihuahua con 12,580.

En el capítulo 3, se describen algunas características asociadas a la victimización tales como el tipo de delitos, su distribución, características sociodemográficas de las víctimas, la magnitud de la victimización reincidente o múltiple, así como los costos materiales y a la salud que los delitos provocaron a las víctimas. El 86% de los delitos que captó la encuesta fueron robos en sus distintas modalidades. Le siguieron las lesiones (5.7%) y los secuestros (0.7%). El 53.4 por ciento de las víctimas fueron hombres y el 46.6 restante mujeres; el grupo de edad más afectado fue el de 20 a 24 años, donde 1 de cada 3 fueron victimizados.

La ocupación de la mayoría de las víctimas (56%) se agrupo en la categoría de obrero o empleado; le siguieron trabajador por su cuenta (27.3%), trabajador en un negocio fami-

liar (4%), jornalero o peón 3.2%) y patrón (3%). El reporte señala que el 65% fue víctima de un solo delito durante 2007 mientras que una tercera parte (35%) los fue de uno o más delitos. En lo que respecta a los daños materiales y a la integridad física, se informa que durante 2007 cada una de las víctimas de la delincuencia en México perdió en promedio \$9,357.00 pesos y los gastos de salud ascendieron a \$6,889 pesos. Proyectando estos gastos al total de víctimas de delitos se estima que las pérdidas económicas fueron de alrededor de 65 mil 400 millones de pesos y los gastos en salud de 7 mil 400 millones, lo que equivale casi al 0.67% y 0.08% del Producto Interno Bruto (PIB) de nuestro país.

En el capítulo 4, se ofrece información sobre las características de la delincuencia, tales como el sitio donde ocurrió el delito, la hora de ocurrencia y características demográficas básicas de los delincuentes y el número de participantes en el hecho delictivo. El principal espacio donde ocurrieron los delitos fue la vía pública (65%): 51% en la calle, 9% en el transporte público y 5% en otro lugar público. El segundo lugar con mayor incidencia victimal fue el hogar con el 30% de los casos. La distribución general de los delitos indica que el 31.7% ocurrió en la noche, el 27.2% en la tarde, el 17.4% en la madrugada y el 15.7% en la mañana. El 55% de los casos las víctimas estaban presentes cuando se cometió el delito, de este universo en el 32% de los casos la víctima se percató de que el delincuente traía algún arma, de estos una tercera parte (34%) fue amenazado o agredido con ella. Las armas u objetos utilizados por los delincuentes fueron: armas de fuego en el 64% de los casos, objetos punzocortantes en el 33% y en 2.2% objetos contundentes. En 1 de cada 3 delitos los delincuentes iban armados, aunque esta proporción fue ampliamente superada en Guerrero donde el 57.5% de los delitos se cometieron con algún tipo de arma, segui-

do del DF con 49%, el Estado de México con 44%, Morelos 41%, Puebla con 33% y Durango con 32%. El 75% de los delitos fueron cometidos por dos o más delincuentes; mayoritariamente en el 93% de los casos los delincuentes eran del sexo masculino.

En el capítulo 5, se ofrece información para tener un conocimiento muy preciso de la criminalidad real, y a la vez conocer cuáles son las causas que inhiben la denuncia ciudadana. A nivel nacional el 79 por ciento de las víctimas no presentó denuncia alguna, lo que significa que sólo 21 de cada 100 delitos que ocurrieron fueron denunciados y el resto no fue dado a conocer a las autoridades. Los estados que presentan los porcentajes más altos de no denuncia fueron: Tlaxcala (90%), Campeche (86%), Estado de México (85%), Chiapas, Guanajuato y Jalisco (84%), Tabasco y Oaxaca (83%), Aguascalientes, Distrito Federal, Hidalgo y Zacatecas (82%), Guerrero (81%), Querétaro (80%) y San Luis Potosí (79%). El resto de los estados, no obstante que están por debajo de la media nacional, tienen también porcentajes de no denuncia muy altos. El capítulo señala que la “cifra oculta” o “cifra negra” del delito fue de 87% durante 2007, uno de los niveles más altos a nivel mundial.

A nivel nacional los estados con mayores porcentajes donde no se iniciaron averiguaciones previas en 2007 fueron: Guanajuato (94%), Tabasco (93%), Campeche (92%), Estado de México (91%), Tlaxcala (91%) y Guerrero (90%). El resto de las entidades federativas, también tuvo elevados porcentajes de cifra negra, ya sea que se les compare con el propio indicador negativo a nivel nacional, o con estándares internacionales.

En el capítulo 6, se dedica a la percepción de la seguridad

pública y a la de las autoridades responsables. Aquí se señala que el 59% se siente inseguro en su estado de residencia, en comparación con el 37% que manifestó sentirse seguro, a nivel nacional los ciudadanos del Distrito Federal fueron quienes en su gran mayoría manifestaron sentirse inseguros (85%); le siguieron Tabasco (78%), Baja California (74%), Sinaloa (74%), Estado de México (73%) y Guerrero (69%). La mitad de la población considera que durante el último año los delitos aumentaron en su comunidad y señalan como los lugares más inseguros el transporte público (62%), la calle (55%), las carreteras (54%) y los parques (47%). El reporte advierte cómo los estilos de vida de los individuos han sido alterados y constreñidos por el miedo al delito, ya que durante 2007 el 65% de las personas cambió algún hábito o dejó de realizar actividades por miedo a ser víctima de algún delito. Para hacer frente a la delincuencia, el 43 por ciento de la población declaró haber adoptado medidas para protegerse. Se estima que el costo promedio en medidas de protección contra la delincuencia fue de \$4,300 por hogar, lo que equivale a un gasto en seguridad de cerca de 30 mil millones de pesos, si se considera el total de hogares. Si a esta cantidad se suman las pérdidas económicas del delito que fueron de 65,400 millones, se tiene que el presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) que fue de 6,653 millones de pesos en 2007, representa apenas cerca del 7%; o visto de otra forma, las pérdidas y gastos de los ciudadanos son 14 veces el monto de este fondo.

Al preguntarles a los ciudadanos sobre la confianza que les merecen las instituciones relacionadas con la seguridad y la justicia se obtuvieron porcentajes bajos. Las instituciones que gozan de mucha confianza son en el ámbito de la seguridad, el Ejército y las fuerzas armadas (30%), seguidas de las policías federales (15%). De ahí se desploma la confianza: 8.3% al

Poder Judicial, 7.8% a las policías locales y el más bajo para el Ministerio Público (6.9%) La confianza que la ciudadanía tiene es mayor en los cuerpos de seguridad federales. Muy pocos entrevistados manifestaron tener mucha confianza en la policía judicial o ministerial (15.6%), la policía preventiva, local o municipal (15.4%) la policía de tránsito (13.6%) y en los agentes del Ministerio Público locales (12%). Al solicitar a los entrevistados que calificaran a sus autoridades en función de su desempeño, de nueva cuenta las autoridades federales obtuvieron las mayores calificaciones: AFI (6.8), PFP (6.7), mientras que las de carácter local obtuvieron calificaciones reprobatorias: policía preventiva 5.9, policía judicial o ministerial 5.8, agentes del ministerio público local 5.7.

Al final del reporte de resultados se presenta un Anexo, destinado a todos aquellos interesados en profundizar en los detalles técnicos de la ENSI 5.

1 Esta situación se ha intentado solventar a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública, específicamente con el formato CIEISP (Comité Interinstitucional de Estadística e Informática de Seguridad Pública) elaborado, aceptado y mantenido por las 32 entidades federativas, cuyo propósito es establecer comparaciones nacionales, y evitar en lo posible las diferencias existentes entre las legislaciones penales locales. Sin embargo, en virtud de que depende de cada procuraduría estatal su integración y sistematización, el catálogo sigue sin cumplir con la finalidad para el que fue creado, ya que continúa presentado serias inconsistencias en la información estadística delictiva, sin contar el hecho de que no existe mecanismo alguno de auditoría que permita avalar la veracidad de dichas estadísticas delictivas.

2 Cfr. United Nations. Global Report on Crime and Justice. Office for Drug Control and Crime Prevention. Centre International Crime Prevention, New York, Oxford University Press, 1999.

3 La ENSI-1 se levantó del 2 al 24 de marzo de 2002, con información sobre la percepción de inseguridad y sobre el historial de victimización para el año 2001, con una muestra total de 35,001 cuestionarios. La ENSI-2 se levantó del 9 al 30 de agosto de 2002, con información sobre la percepción de inseguridad y sobre el historial de victimización para el primer semestre de 2002, con una muestra total de 35,174 cuestionarios.

Ambas encuestas nacionales se aplicaron en viviendas de las 32 entidades federativas de la República Mexicana bajo un criterio estratificado y por conglomerados.

Por su parte, la ENSI-3 se realizó del 15 de febrero al 15 de marzo de 2005, con información sobre el historial de victimización para todo el año 2004 con una muestra total de 66,000 cuestionarios aplicados en viviendas de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, generando información con precisión y confianza medibles con diferentes niveles de cobertura geográfica: nacional, nacional urbano, nacional rural, estatal y para 13 áreas urbanas seleccionadas con una muestra de 22,723, que representa el 34% del total de la muestra.

La ENSI-4/URBANA recabó información de 2005 para 16 zonas metropolitanas del país: 1. Acapulco, Gro., 2. Cancún, Q. Roo; 3. Ciudad Juárez, Chih., 4. Chihuahua, Chih., 5. Cuernavaca, Mor., 6. Culiacán, Sin., 7. Guadalajara, Jal. 8. Monterrey, N.L., 9. Mexicali, BC., 10. Nuevo Laredo, Tamps., 11. Oaxaca, Oax., 12. Tijuana, BC., 13. Toluca, Edomex., 14. Villahermosa, Tab., 15. Zona metropolitana de la Ciudad de México perteneciente al D.F., y 16. Zona metropolitana de la Ciudad de

México perteneciente al Estado de México. El tamaño de muestra en cada zona urbana es de 1,650 cuestionarios aplicados en viviendas, dando una muestra total de 26,400 cuestionarios.

La ENSI-5 contó con una muestra probabilística de 44,977 cuestionarios, representativa de los hogares particulares y sus miembros de 18 años o más, residentes en la República Mexicana, que recabó información del año 2007 sobre la incidencia delictiva cometida, la prevalencia de víctimas, la estimación de cifra negra, sobre denuncia, la percepción de inseguridad, así como la opinión de autoridades, entre otros varios aspectos. El levantamiento se realizó en dos fases: 1ª del 18 de enero al 23 de abril, y 2ª del 26 de junio al 14 agosto de 2008.

4 Vid. Jan van Dijk, John van Kesteren y Paul Smit. Encuesta internacional sobre criminalidad y victimización, resultados principales de la ENICRIV y ENECRIS 2004-2005. [Traducción al español Catalina Palmer Arrache]. ONU/ Oficina contra las Drogas y el Delito de las Naciones Unidas/ Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, México, 2007.

5 Robo total de vehículo, camioneta o camión; robo parcial de accesorios, refacciones o herramientas del vehículo; robo en casa habitación; robo a transeúnte y otros robos.

6 Aunque la tipificación de esta conducta no existe en todo el país, se toma como referencia el Artículo 163 Bis del Nuevo Código Penal para el Distrito Federal que lo describe de la siguiente manera: "Comete el delito de privación de la libertad en su modalidad de secuestro express, el que prive de la libertad a otro por el tiempo estrictamente indispensable para cometer los delitos de robo o extorsión, previstos en los artículos 220 y 236 de este Código para obtener algún beneficio económico".

7 A reserva de que el lector interesado encontrará una amplia explicación de la ENSI-5 en el "Anexo Técnico", baste señalar algunas anotaciones básicas: a) El factor de expansión fue a nivel hogar de acuerdo al diseño y selección de viviendas particulares; b) El factor de corrección por "no respuesta" fue a nivel hogar en las variables del módulo de hogar; c) El factor de corrección por "no respuesta" fue a nivel individual en variables en el módulo de delitos y considerando el último delito; d) El factor de ajuste de estructuras de edad y sexo se hizo con base en la información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo de Población y Vivienda, México, 2005.

1. Características de la ENSI- 5

1.1. Encuestas de victimización

Las encuestas de victimización, como las Encuestas Nacionales sobre Inseguridad –ENSI– aportan información valiosa sobre la criminalidad que no proporcionan las estadísticas oficiales, como el total de delitos cometidos (denunciados o no), los patrones delictivos, algunas características de las víctimas y la manera en que la población percibe la actuación de las autoridades responsables de la seguridad pública. El supuesto básico de las encuestas de victimización es que al entrevistar a una muestra representativa de la población que habita en cierta área para determinar cuántos fueron víctimas, se pretende tener una noción menos imprecisa del número y tipo de delitos que son cometidos, y, a la vez, contar con la información necesaria para evaluar la confiabilidad de las cifras oficiales y, con ello, la eficacia de las acciones de las autoridades.⁸

Los estudios victimológicos de este tipo son de gran utilidad para descubrir el total de delitos ocurridos en un lugar determinado (sea que se les registre en las estadísticas oficiales o no) y determinar características diversas de las víctimas (sexo, edad, ocupación, etc.); sin embargo no pueden revelar ni medir el total de delitos. Por convenciones previamente establecidas e incluso restricciones legales y hasta morales, no se entrevista a los menores de edad. Además, en tanto que las entrevistas se realizan en los hogares, y a menudo en presencia de otras personas, no son adecuadas para medir la violencia familiar; por el mismo motivo, captan sólo una pequeña proporción de los delitos sexuales y dejan de lado la

mayor parte de los ilícitos consensuales, en los que la víctima participa voluntariamente, como en el consumo de drogas prohibidas. Por último, dado que sólo toman en cuenta la afectación o daño personal del entrevistado (principio que justifica su confiabilidad), las encuestas no registran homicidios, ni aquellos delitos que no tienen víctima directa, o los que se dirigen a instituciones o empresas. Por supuesto, existen técnicas específicas para superar estas limitaciones, pero su costo es excesivo cuando la finalidad es sólo perfilar una idea general de la victimización delictiva que ocurre en un país, ciudad o comunidad determinada.⁹

La ENSI-5 se ajustó al rigor y el sustento metodológicos que las encuestas de victimización exigen a nivel internacional como se describe en el siguiente apartado.

1.2. Aspectos metodológicos de la ENSI-5

El supuesto básico de la ENSI, retomando experiencias nacionales e internacionales, es que al entrevistar directamente a la población acerca de sus experiencias como víctimas de un delito se puede obtener información que permita estimar el número de delitos ocurridos en un lugar y tiempo determinados. La ENSI-5 se aplicó en hogares particulares de la República Mexicana y a personas residentes en los mismos que al momento del levantamiento de la encuesta tuvieran por lo menos 18 años cumplidos. El periodo de referencia sobre el cual se registró información fue de doce meses, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007. Se consideró

Dado que las encuestas de victimización no se limitan a la percepción sobre la inseguridad, requieren un cuidado especial en los aspectos estadísticos, operativos y criminológicos para no introducir sesgos indeseados que no permitirían hacer estimaciones estadísticas válidas sobre la delincuencia.

como informante para los datos del hogar a los mayores de edad que fueran residentes habituales del mismo y que conociera las características sociodemográficas de los otros residentes. Las personas elegidas para responder a la ENSI fueron seleccionadas dentro de cada hogar, de manera aleatoria con la metodología de la “tabla de Kish”.¹⁰

El levantamiento de información de la ENSI-5 se realizó en dos fases¹¹, la primera del 18 de enero al 23 de abril y la segunda del 26 de junio al 14 de agosto, ambas de 2008. La empresa Berumen y Asociados realizó el trabajo de campo, crítica-codificación, captura y validación. El trabajo de campo, en ambas fases, fue auditado por personal de ICESI y de la empresa PEARSON Research en el 10% de la muestra total, para revisar a los equipos involucrados.

El diseño de la muestra fue de tipo probabilístico, estratificado, polietápico y por conglomerados. En total, la muestra probabilística fue de 44,977 viviendas particulares seleccionadas (31,950 en primera fase y 13,027 en segunda fase), representativa de los hogares particulares y sus miembros de 18 años o más, residentes en la República Mexicana.¹²

El desarrollo de la entrevista comenzó con el primer informante, que fue una persona de 18 años o más que dio la información inicial de los integrantes del hogar, e informó de manera general si durante el período de referencia alguna persona que vivía en dicho hogar fue víctima de algún delito. Por lo general, el primer informante suele ser quien abre la puerta al encuestador.

Con base en las personas listadas como integrantes del hogar, el encuestador hace la selección de la persona, a quien se le preguntó de manera puntual si fue víctima de algún de-

lito en el período de referencia, y si era el caso, de qué tipo y cuántos.

Es importante señalar que el ICESI ha implementado con especial cuidado la metodología de esta selección, y sobre todo, las maneras de verificar y supervisar la acción de los encuestadores en este sentido. En una encuesta victimológica, el garantizar que las personas encuestadas son elegidas aleatoriamente es de suma importancia. En ENSI-5 se realizaron hasta 4 visitas al hogar, tratando de conseguir la respuesta completa de la persona seleccionada.¹³

La persona seleccionada en cada hogar, respondió a preguntas tanto de percepción como de victimización, que se incluyen en el cuestionario del hogar (el primer cuestionario aplicado). Cuando esta persona fue víctima de algún delito durante el periodo de interés (2007) se procedió con el módulo de delitos. En este módulo se tomó nota de cuántas veces le ocurrió cada tipo de delito que hubiese sufrido, y se capturaron algunos detalles de hasta 5 incidentes del mismo tipo. Por cada tipo de delito, se preguntó información detallada del más reciente, en el módulo del último delito. En el módulo de último delito, es donde se preguntó con detalle aspectos sobre violencia, agresión, pérdidas económicas, entre otra información relevante.

Los equipos de encuestadores que participaron fueron capacitados de manera que conocieran todos los detalles de la metodología a aplicar en ubicación de manzanas o localidades rurales, selección de viviendas, desarrollo de la entrevista, etcétera. Se hicieron cinco ejercicios de capacitación: una capacitación central antes de iniciar la primera fase, acompañada de dos regionales y una capacitación a los auditores antes de iniciar el proceso de supervisión; final-

mente, antes de iniciar la segunda fase se realizó otra capacitación central dirigida tanto a encuestadores como auditores. Toda la capacitación a encuestadores y supervisores fue proporcionada por personal de ICESI, junto con el apoyo de personal de Berumen y asociados, para asegurar la correcta aplicación tanto del diseño metodológico como del cuestionario.

1.3. Cifra oficial y cifra real

La criminalidad se entiende como la expresión estadística dada por la relación entre el número de sucesos considerados por las autoridades como posibles hechos delictivos entre el número de población existente en un periodo y lugar determinados. Aun cuando esta manera de medir la criminalidad presenta limitaciones, continúa siendo uno de los indicadores más utilizados para conocer el nivel o grado de seguridad pública, al menos en lo que se refiere a la comisión de delitos que son registrados por las autoridades competentes. El problema de medir la criminalidad utilizando las cifras oficiales es que se omiten del análisis una gran proporción de posibles hechos delictivos. Éste es un problema recurrente en las sociedades modernas: ¿cómo determinar el “tamaño real” de la criminalidad?

Para conseguir este propósito, idealmente se ha trazado un modelo que divide a la criminalidad real en dos partes: la cifra oculta y la cifra oficial. La cifra oculta está compuesta por la victimización no registrada por las autoridades competentes.¹⁴ La cifra oficial para el caso mexicano está dada por el número de denuncias que se registran ante las agencias del Ministerio Público (MP), ya sea local o federal. Posteriormente en la cifra oficial intervienen tanto el MP y el Poder Judicial. En los dos ámbitos se llevan registros admi-

nistrativos que por tradición y cultura se les ha identificado como las cifras de la criminalidad. En el caso del MP, no todas las denuncias que recibe se convierten en averiguaciones previas, y de ellas una proporción menor culmina en la consignación ante juez de una persona como presunto responsable de la comisión del delito.

1.4. Estimación de los delitos

Un primer paso para reducir la criminalidad es contar con un diagnóstico que establezca con precisión el número de delitos que en realidad ocurren y no sólo de aquellos que son denunciados. Conociendo el volumen real de delitos se pueden diseñar cursos de acción que permitan orientar las acciones y capacidades estatales en función de una problemática claramente identificada. La tasa calculada a partir de la ENSI-5 revela que en México las procuradurías generales de justicia registran poco más de 1 delito de cada 10 que se cometen. Los delitos del orden común registrados por las procuradurías locales representan sólo el 13% del total.¹⁵

De acuerdo con los resultados de la encuesta se estima que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 ocurrieron 11.1 millones de delitos en la República Mexicana,¹⁶ lo que da como resultado una incidencia delictiva de 10,482 delitos por cada 100 mil habitantes.¹⁷ El siguiente apartado está dedicado precisamente a conocer y explicar estos resultados con mayor profundidad.

8 Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad —ICESI—. Cuarta Encuesta Nacional sobre Inseguridad Urbana 2005, 1ª Edición, Análisis general Rafael Ruiz Harrell, México, 2007. p. 9.

9 Cfr. ICESI, *Ibidem*.

10 Una de las metodologías para hacer una selección aleatoria de persona entre los integrantes de un hogar es llamada la “Tabla de Kish”. A partir de ENSI-4 el ICESI ha implantado dicha metodología. En encuestas anteriores se aplicó la técnica del cumpleaños más cercano. Ambas dan aleatoriedad en la selección.

11 La ENSI-5 se realizó en dos fases en virtud de que al iniciarse 2008 se contaba únicamente con una parte de los recursos financieros. No fue sino hasta junio que se recibió otro donativo que permitió ampliar el tamaño de la muestra, con el propósito de poder realizar estimaciones estatales estadísticamente significativas sobre la criminalidad en México.

12 Más detalles de la muestra se dan en el apéndice técnico.

13 Estas re-visitadas son un factor que incrementa el costo de la encuesta, sin embargo, es importante no incurrir en sustituciones en ninguna de las etapas del diseño puesto que no se podría respaldar la aleatoriedad de la población encuestada. De la misma forma, los mecanismos de supervisión y auditoría, aunque incrementaron

los costos de las ENSI, fueron fundamentales para asegurar la calidad de la ejecución en campo.

14 En ocasiones, aun cuando los delitos son denunciados ante policías preventivas, federales, municipales u otro tipo de autoridades, éstas no son consideradas como autoridades competentes, el resultado es que estas denuncias no se contabilizan legalmente porque sólo cuentan si se denuncian ante la Agencia del Ministerio Público. Desde el punto de vista victimológico, lo importante en la comisión de un delito no es su registro en sí, sino el daño generado mediante la afectación de cuando menos uno de sus derechos protegidos por la ley (e.g. patrimonio o integridad física). La forma en las que se mide la victimización es generalmente por medio de encuestas.

15 De acuerdo con la ENICRIV, en la medición de 5 tipos de delitos, el promedio mundial de delitos conocidos en otros países por las autoridades llega a ser de alrededor del 47%, siendo el más alto en países como Austria (70%), Bélgica (68%) y Suecia (64%), en la misma fuente México aparece con un 16. Véase tabla 5.

16 Con un intervalo de confianza de 95%, (10 a 12.1 millones de delitos).

17 Con un intervalo de confianza de 95%, (9,400 a 11,500 delitos por cada 100 mil habitantes).

2. Estimación de los delitos ocurridos en la República Mexicana durante 2007

2.1. Prevalencia delictiva

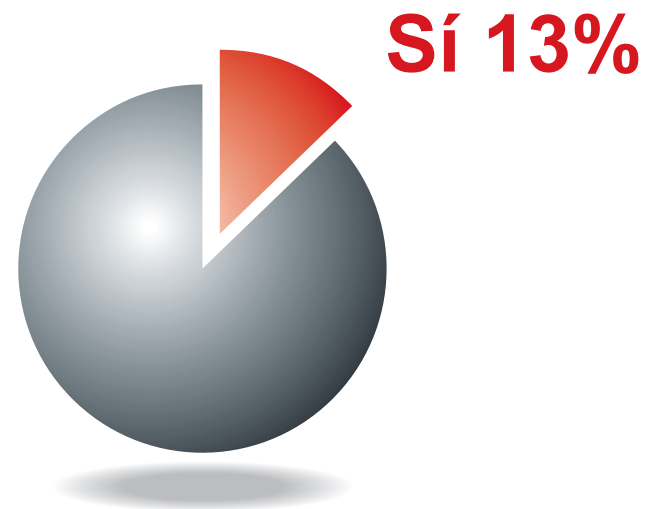
Las encuestas de victimización ofrecen información diversa. Destacan por su importancia el total de personas que fueron víctimas de uno o varios delitos (prevalencia delictiva) y el total de delitos cometidos a dichas personas (incidencia delictiva). La incidencia y la prevalencia serían iguales si cada persona fuera víctima sólo una vez en el período de referencia (2007); sin embargo, existe un fenómeno conocido como victimización reincidente o múltiple, en el que por razones diversas, que van desde las características individuales de las víctimas hasta el entorno social en que ocurre el de-

lito, una misma persona puede ser víctima de varios delitos de forma repetitiva. Dentro del estudio se ha denominado a este tipo de personas como *multivíctimas*.¹⁸

De esta forma la prevalencia delictiva registrada indica que el 13% de los hogares tuvieron al menos una víctima de algún delito durante 2007, ya sea en su estado de residencia o en algún otro estado (Ver figura 1). Al considerar sólo la victimización en el estado de residencia, el porcentaje se reduce un punto porcentual para quedar en 12% de los hogares.

Figura 1. Porcentaje de hogares con víctimas de algún delito en su estado de residencia o en otro estado. México, 2007.

No 87%

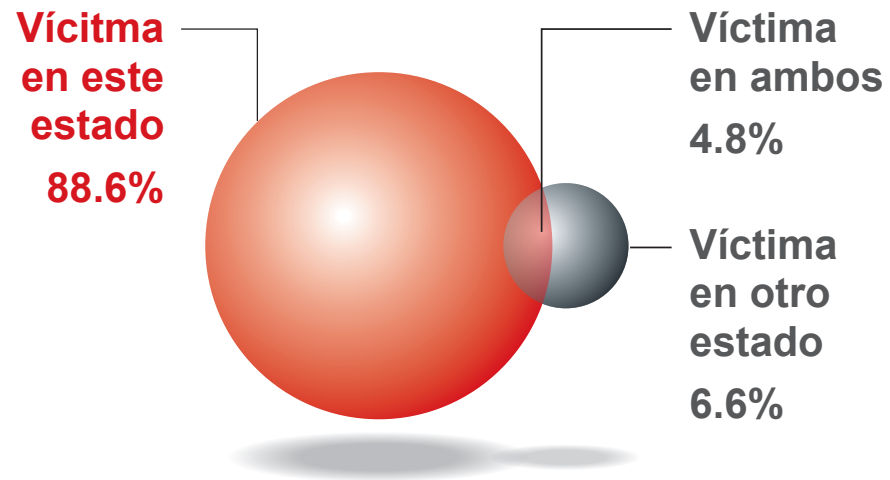


En cuanto a la victimización de las personas de 18 y más años, se encontró que 10.8% de esta población, fueron víctimas de algún delito durante 2007. De acuerdo con la encuesta el

88.6% de las víctimas sufrieron el delito sólo en la entidad en la que viven, 6.6% sólo en otra y 4.8% en ambas (Figura 2).

Figura 2. Porcentaje de la población de 18 y más años víctima de algún delito según la ocurrencia en su estado de residencia. México, 2007.

Pese a la creciente sensación de inseguridad, la criminalidad en México no presenta variaciones significativas desde 2002, año en que el ICESI inició las encuestas.



- Durante 2007, ¿Usted fue víctima de algún delito en este Estado, en otro Estado o en su Estado y en otro Estado?

2.2. Características sociodemográficas

La ENSI 5, al igual que otras encuestas similares a nivel internacional,¹⁹ recolecta la información directamente de las personas que fueron víctimas de delitos. En este sentido y dada la naturaleza sensible y confidencial del tema, el

universo de estudio se centra específicamente en las personas mayores de 18 años. Los resultados indican que uno de cada 10 entrevistados fue víctima de algún delito durante 2007. En lo que se refiere al sexo de las víctimas, el porcentaje de prevalencia fue mayor entre los hombres (13%) que en las mujeres (9%).

Figura 3. Porcentaje de la población de 18 y más años víctima de algún delito. México, 2007.

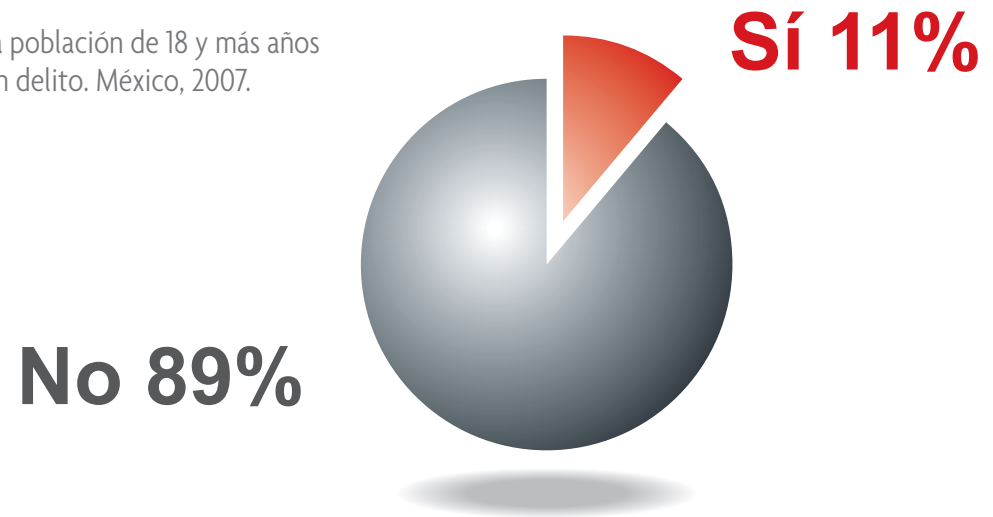
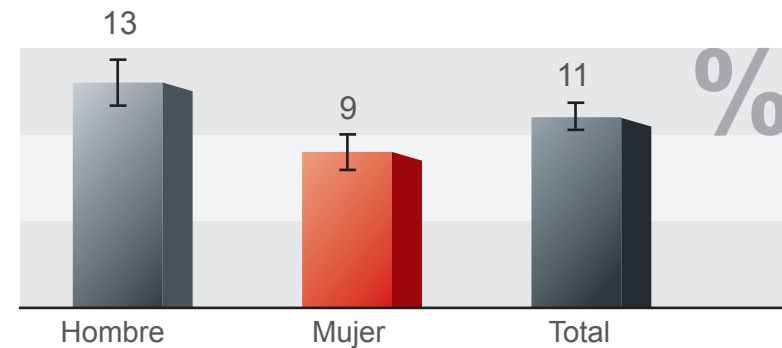


Figura 4. Porcentaje de víctimas de delito en su estado de residencia o cualquier estado, por sexo. México, 2007.²⁰



En lo que se refiere a la victimización por grupos de edad y sexo, no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres hasta los 44 años de edad. Al considerar por separado cada uno de los sexos, es interesante observar que la prevalencia es idéntica en los menores de 30 años como en el grupo que va de los 30 a los 44 años, tanto en hombres como en mujeres.²¹ El único grupo con una prevalencia significativamente menor a todos los demás es el de mujeres de 45 y más años (Figura 5).

Una de las grandes ventajas de la ENSI-5 es su amplia representatividad al realizarse en todo el territorio nacional y poder medir tanto las zonas rurales como las urbanas, observándose diferencias notables entre ambos estratos, una diferencia de diez puntos entre la prevalencia de victimización urbana (13%) y la rural (3%) (Figura 6).²²

Figura 6. Porcentaje de la población víctima de un delito por estrato urbano/rural, México, 2007.

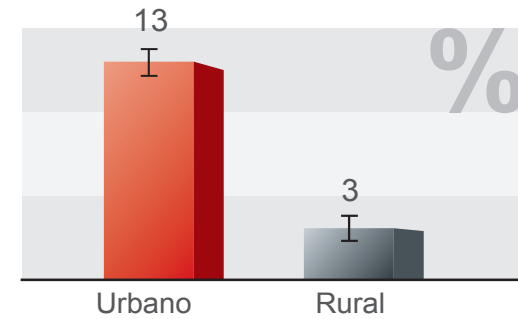
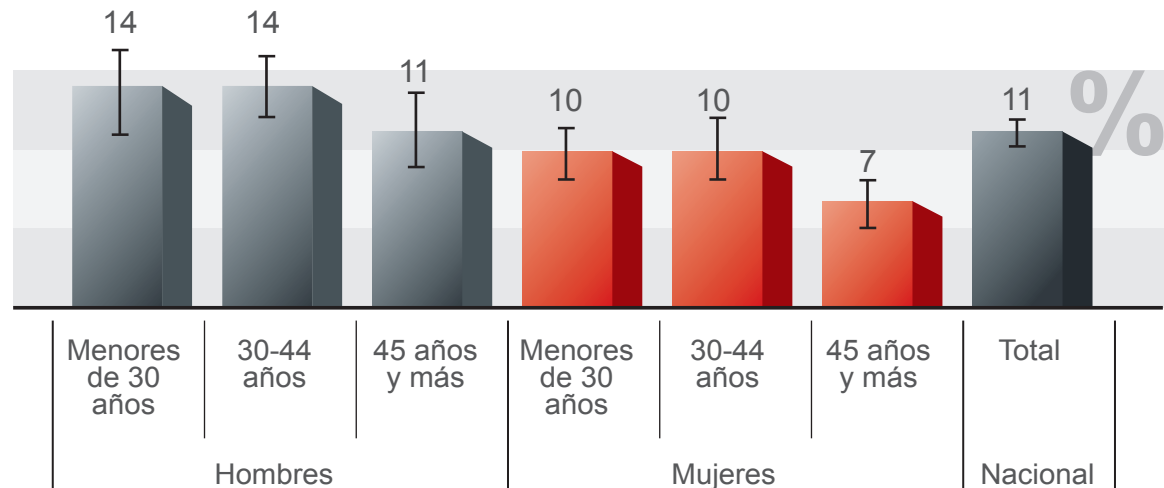


Figura 5. Porcentaje de víctimas de delito en su estado u otro estado, por grupo de edad y sexo. México, 2007.



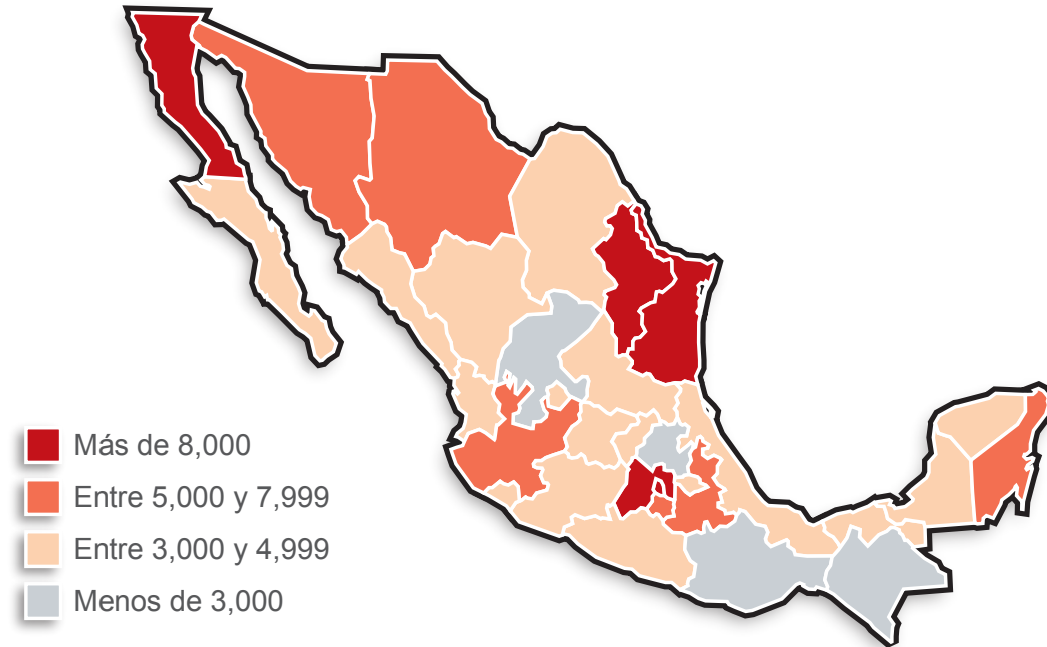
2.3. Prevalencia delictiva por entidad federativa

El porcentaje de la población adulta que fue víctima de algún delito presenta grandes contrastes a nivel nacional (figuras 7 y 8). El porcentaje más alto se registró en el Distrito Federal (20.7%) y el más bajo en Zacatecas (2.8%). El pro-

medio nacional es de 10.8%. Además del DF, los estados que superaron el referente nacional fueron el estado de México (15.1%), Baja California (13.2%), Tamaulipas (12.7%), Nuevo León (12.4%), Quintana Roo (12.6%), Puebla (12%), Guanajuato (11.4%) y Chihuahua (11.2%). Véase tabla 1.

Figura 7. Prevalencia de víctimas de delito por 100 mil habitantes, México, 2007.

La mayor proporción de víctimas del delito se concentra en 5 entidades del país: Baja California, Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León y Tamaulipas.



Prevalencia por 100 mil habitantes

Figura 8. Porcentaje de personas de 18 y más años víctimas de algún delito, México, 2007.

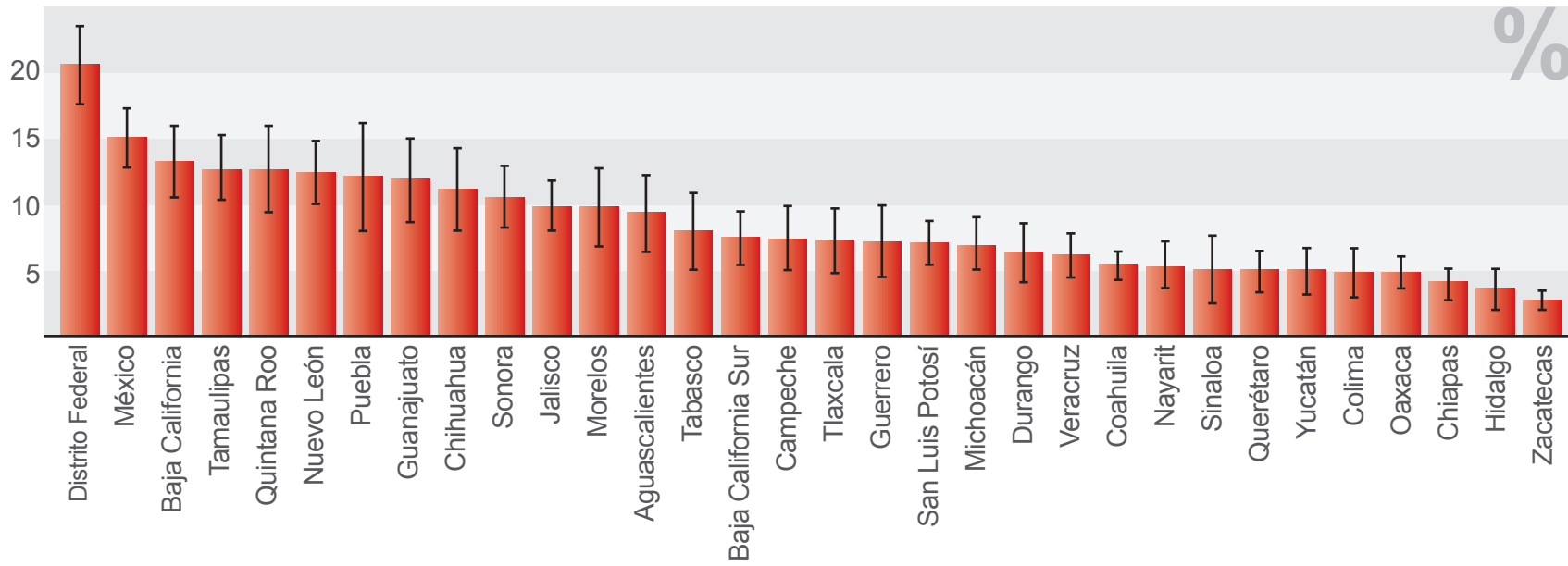


Tabla 1. Porcentaje de la población de 18 años y más víctima de algún delito. México, 2007.

POSICIÓN	ENTIDAD	VÍCTIMAS /100 MIL HAB.	% VÍCTIMAS 18 AÑOS O MÁS	POSICIÓN	ENTIDAD	VÍCTIMAS /100 MIL HAB.	% VÍCTIMAS 18 AÑOS O MÁS
1	Distrito Federal	14,772	20.7	17	Tlaxcala	4,517	7.3
2	Estado de México	9,784	15.1	18	San Luis Potosí	4,318	7.0
3	Baja California	8,691	13.2	19	Michoacán	4,294	6.9
4	Tamaulipas	8,369	12.7	20	Guerrero	4,211	7.2
5	Nuevo León	8,286	12.4	21	Durango	3,909	6.3
6	Quintana Roo	7,813	12.6	22	Veracruz	3,905	6.1
7	Puebla	7,352	12.0	23	Coahuila	3,451	5.4
8	Guanajuato	7,264	11.9	24	Nayarit	3,394	5.3
9	Chihuahua	7,228	11.2	25	Sinaloa	3,288	5.1
10	Sonora	6,836	10.6	26	Yucatán	3,213	4.9
11	Morelos	6,405	9.8	27	Colima	3,101	4.8
12	Jalisco	6,316	9.9	28	Querétaro	3,091	4.9
13	Aguascalientes	5,649	9.3	29	Oaxaca	2,874	4.7
14	Tabasco	4,966	7.9	30	Chiapas	2,264	3.9
15	Baja California Sur	4,900	7.4	31	Hidalgo	2,230	3.6
16	Campeche	4,657	7.3	32	Zacatecas	1,703	2.8
				NACIONAL		6,673	10.8%

2.4. Prevalencia por tipo de delito

En torno a la prevalencia se distinguen dos tipos de daños a las víctimas: los dirigidos en contra de su persona y aquellos perpetrados en detrimento del patrimonio del hogar. Estos últimos se consideran por separado por dos razones: la primera porque es difícil conocer quién es la víctima en estos casos, y en segunda instancia porque en caso de no recopilar este dato, se perdería información de suma utilidad para el insumo de políticas públicas. En el caso de los delitos cometidos en agravio de las personas, la mayor prevalencia se registró en el robo a transeúnte (4.1%), seguido por otro tipo de robos (0.8%), lesiones (0.6%), otro tipo de delitos (0.6%), de carácter sexual (0.1%) y secuestro (0.1%) (Figura 9).

El porcentaje de hogares con víctimas de delitos en contra del patrimonio familiar muestra una prevalencia mayor en el caso de robo parcial de vehículo 13%, robo total de vehículo 4% y robo a casa habitación 3%.²³ (Figura 10).

Figura 10. Porcentaje de hogares con víctimas de delitos patrimoniales, por tipo, México, 2007.²⁴

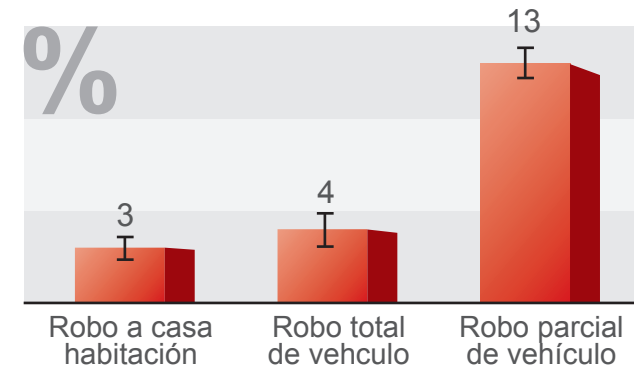
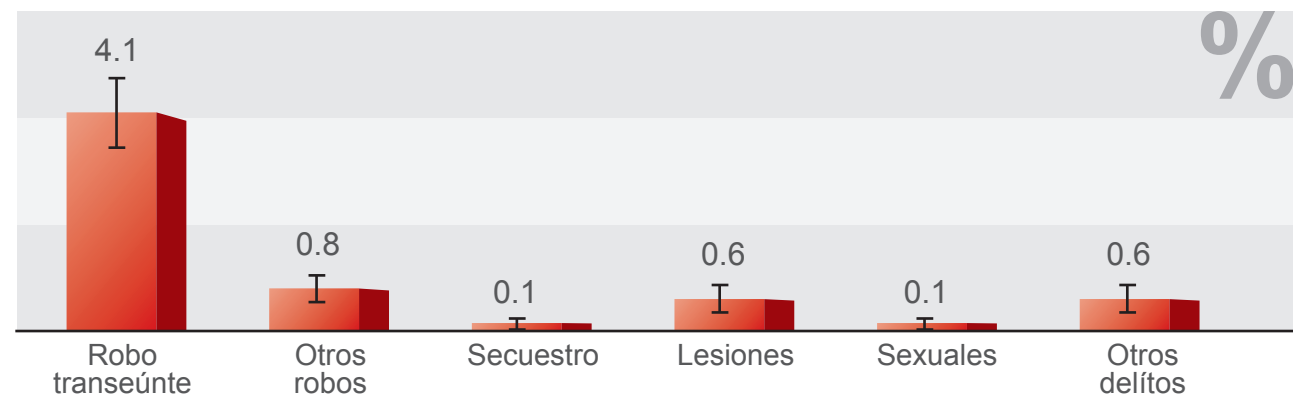


Figura 9. Porcentaje de la población víctima de delitos hacia las personas, por tipo. México, 2007.²³



2.5. Incidencia delictiva

Con los datos anteriores se puede calcular la incidencia y ofrecer las cifras netas, expresadas en tasas por cada 100 mil habitantes. Las diferencias entre estados en lo que se refiere a la incidencia de la victimización son contrastantes en la

República Mexicana (Figura 11). Mientras que la media nacional fue de 10,482 delitos por cada 100 mil habitantes, el DF registro una incidencia de 25,672 delitos, le siguen el Estado de México con 15,060, Tamaulipas con 13,760, Baja California con 13,619 y Chihuahua con 12,580 (Tabla 2).

Figura 11. Incidencia delictiva por 100 mil habitantes, México, 2007.

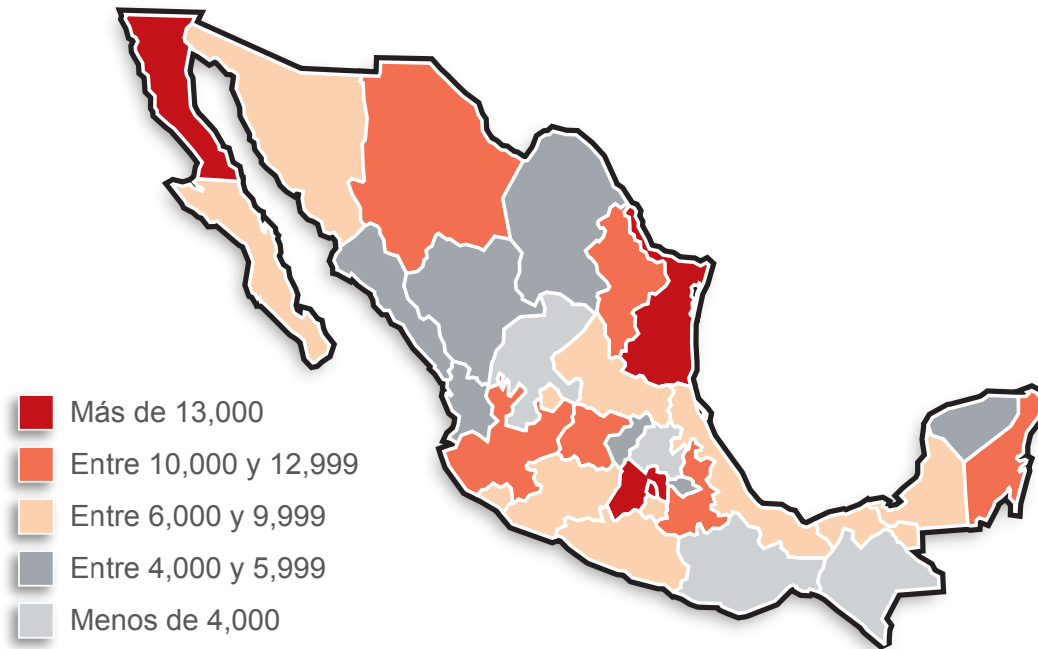


Tabla 2. Incidencia delictiva por 100 mil habitantes, México, 2007.

POSICIÓN	ENTIDAD	DELITOS /100 MIL HAB.	POSICIÓN	ENTIDAD	DELITOS /100 MIL HAB.
1	Distrito Federal	25,672	17	San Luis Potosí	6,723
2	Estado de México	15,060	18	Aguascalientes	6,721
3	Tamaulipas	13,760	19	Michoacán	6,408
4	Baja California	13,619	20	Guerrero	6,109
5	Chihuahua	12,580	21	Nayarit	5,650
6	Nuevo León	12,498	22	Tlaxcala	5,628
7	Quintana Roo	12,097	23	Coahuila	4,864
8	Guanajuato	11,426	24	Durango	4,642
9	Puebla	10,904	25	Querétaro	4,417
10	Jalisco	10,754	26	Yucatán	4,360
11	Sonora	9,925	27	Sinaloa	4,352
12	Morelos	8,240	28	Colima	4,313
13	Campeche	7,526	29	Oaxaca	3,871
14	Veracruz	6,880	30	Hidalgo	3,134
15	Tabasco	6,824	31	Chiapas	3,082
16	Baja California Sur	6,749	32	Zacatecas	2,107
				NACIONAL	10.482

Casi el 50% de los delitos ocurren en tan sólo cuatro entidades: Distrito Federal, Estado de México, Tamaulipas y Baja California.

Las encuestas victimológicas proporcionan dos tipos de resultados en relación a la criminalidad. Uno es la prevalencia delictiva que nos informa del total de personas que fueron víctimas de uno o varios delitos. El otro es la incidencia delictiva en la que se cuenta el total de delitos sufridos por esas personas.

La incidencia y la prevalencia serían iguales si en el período de referencia cada ofendido fuera victimizada sólo una vez, sin embargo, hay personas que son atacadas dos o más veces a lo largo del mismo período analizado (multivíctimas) y en un buen número de casos en los que en un solo suceso delictivo se cometen dos o más ilícitos (concurso de delitos)-, como, por ejemplo, cuando en el curso de un robo el ladrón hiere a su víctima -concurso de robo y lesiones-, o alguien sale herido en un choque vehicular -concurso de lesiones y daño en propiedad ajena.

La tasa nacional de 10,480 delitos por cada 100 mil habitantes (incidencia delictiva) que arroja la ENSI-5 es notoriamente superior a las que se presentan en países que tienen un aceptable nivel de seguridad pública, como casi todos los integrantes de la Unión Europea, y asimismo Australia, Canadá, Chile y Japón. En España, por ejemplo, la tasa es de 4,600 delitos por cada 100 mil habitantes.

Igualmente, la tasa de 11 por ciento de víctimas (prevalencia delictiva) es significativamente más alta que la de aquellos países.

18 Cfr. ICESI, Cuarta Encuesta, op. cit., p. 15 y véase el apartado 3.3.

19 Entre la más destacadas se encuentran: la Encuesta Nacional de Victimización Delictiva (National Crime Victimization Survey) en los Estados Unidos de América, la Encuesta Delictiva Británica (British Crime Survey) en el Reino Unido, la Encuesta Europea sobre Delito y Seguridad (European Crime and Safety Survey) y la Encuesta internacional sobre criminalidad y victimización (International Crime and Victimization Survey) hecha por la ONU.

20 Se muestran intervalos de confianza de 95%.

21 Al considerar los intervalos de confianza de 95% en dichas edades y en ambos sexos, todos éstos se traslapan por lo que la estimación de 10% de mujeres y 14% en hombres no resulta significativamente diferente. Tampoco difiere de estos grupos, la victimización de hombres de 45 y más años. Sin embargo el porcentaje de mujeres de 45 y más años sí resulta significativamente menor a todos los demás grupos de edad y sexo.

22 Se definieron en la muestra las localidades rurales, como aquellas con menos de 2,500 habitantes. Se ilustran los intervalos de confianza del 95%.

23 En la gráfica se muestran intervalos de confianza de 95%.

24 Los porcentajes de delitos en el caso de vehículos consideran a aquellos hogares en los que alguno de los miembros era propietario durante 2007.

3. Características de la victimización

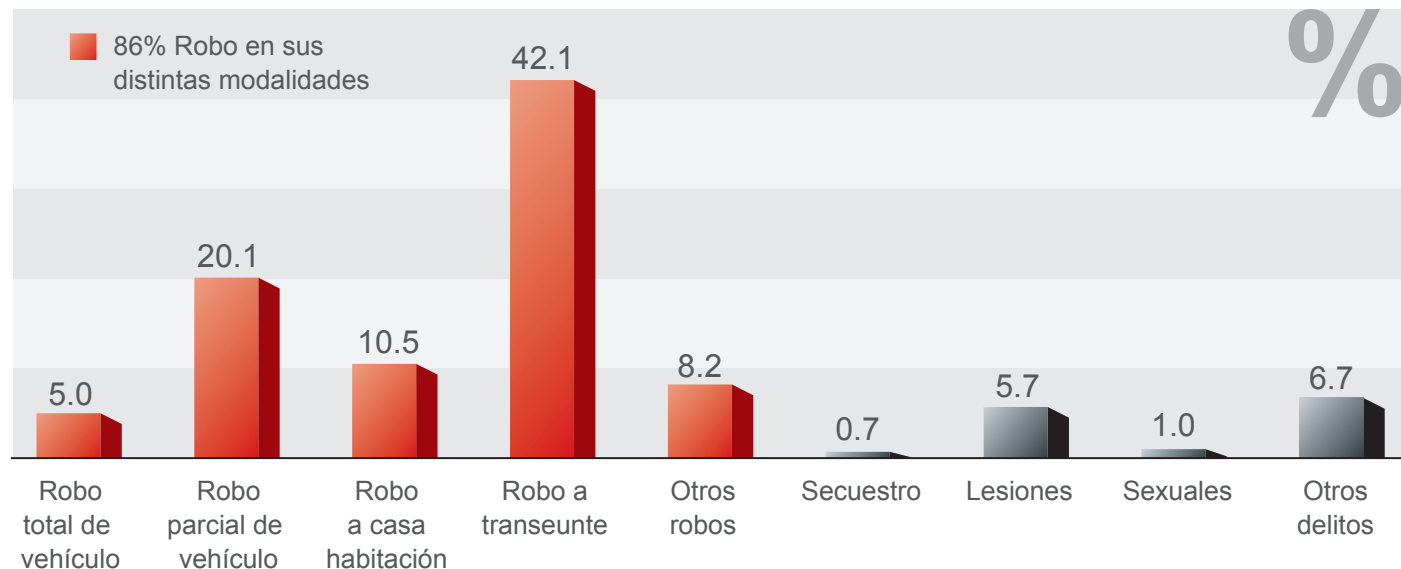
Este capítulo describe otras características asociadas a la victimización tales como el tipo de delitos, su distribución, características sociodemográficas de las víctimas, la magnitud de la victimización reincidente o múltiple, así como a evaluar los costos materiales y a la salud que los delitos provocaron a las víctimas.

3.1. Tipos de delitos

La ENSI-5 no está diseñada, en virtud del tamaño de la muestra por estado, para captar los delitos de muy baja inciden-

cia. El robo, por supuesto, no se incluye en este renglón ya que de manera invariable es el más voluminoso, pero es muy posible que la proporción registrada por la encuesta sea ligeramente excesiva debido al bajo registro de otros delitos. La figura 12 muestra que 86% de los delitos que captó la encuesta fueron robos en sus distintas modalidades. Le siguen las lesiones (5.7%) que en las encuestas suelen estar subrepresentadas y los secuestros (0.7%). Los porcentajes de estos últimos, así como los correspondientes a los delitos sexuales (1%), deben tomarse sólo como indicadores aproximados por las limitaciones señaladas.

Figura 12. Distribución de los hechos delictivos, por tipo. México, 2007.²⁵

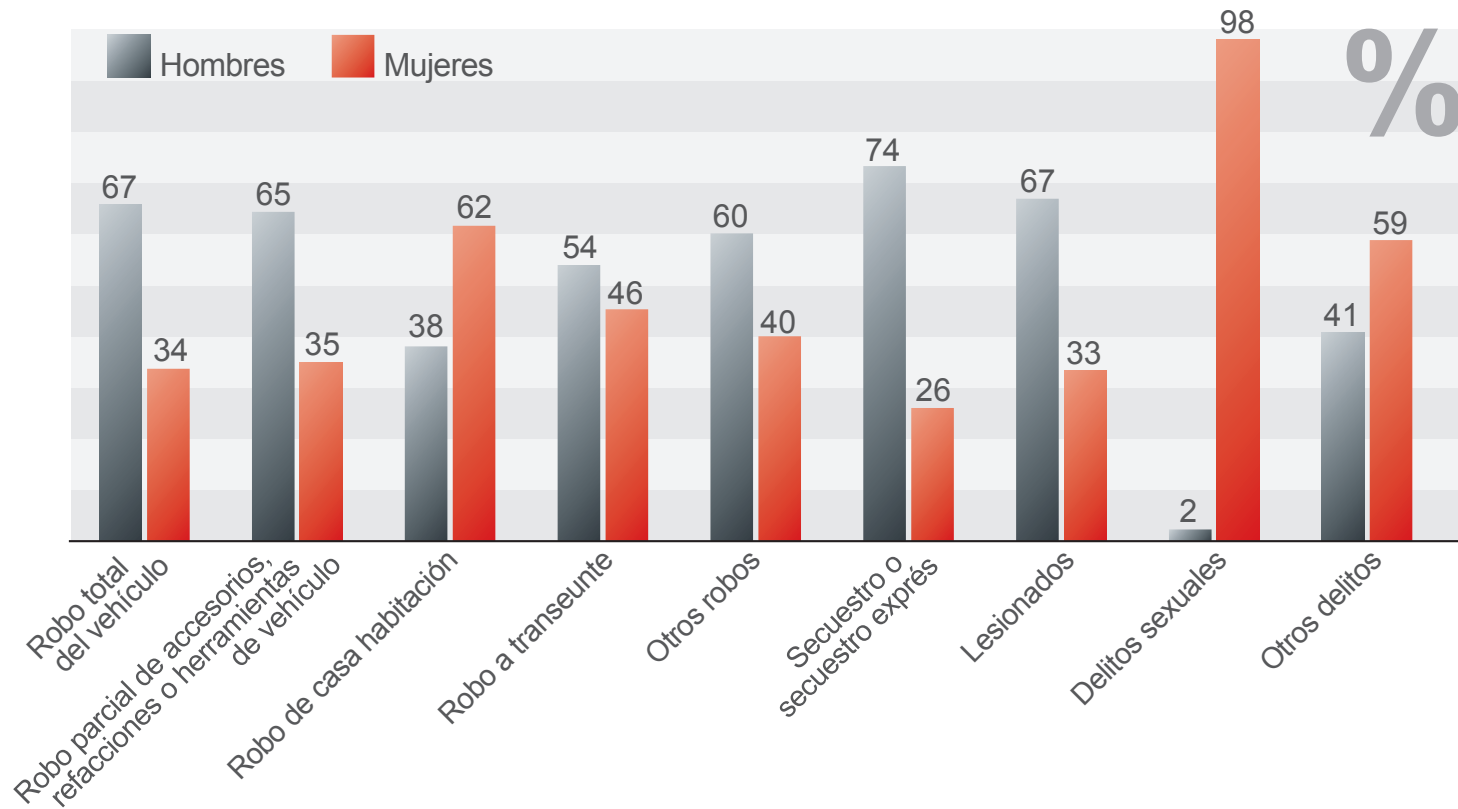


3.2. Características de las víctimas

De acuerdo con los resultados de la ENSI el 53.4 por ciento de las víctimas fueron hombres y el 46.6 restante mujeres. Este perfil confirma que los hombres tienen una ligera mayor

probabilidad de ser víctimas de delito de los captados por la encuesta. Esta característica victimal se refleja en la mayoría de los delitos, con excepción del robo a casa habitación, los delitos sexuales y la categoría de otros delitos.

Figura 13. Distribución de las víctimas por tipo de delito y sexo. México, 2007.

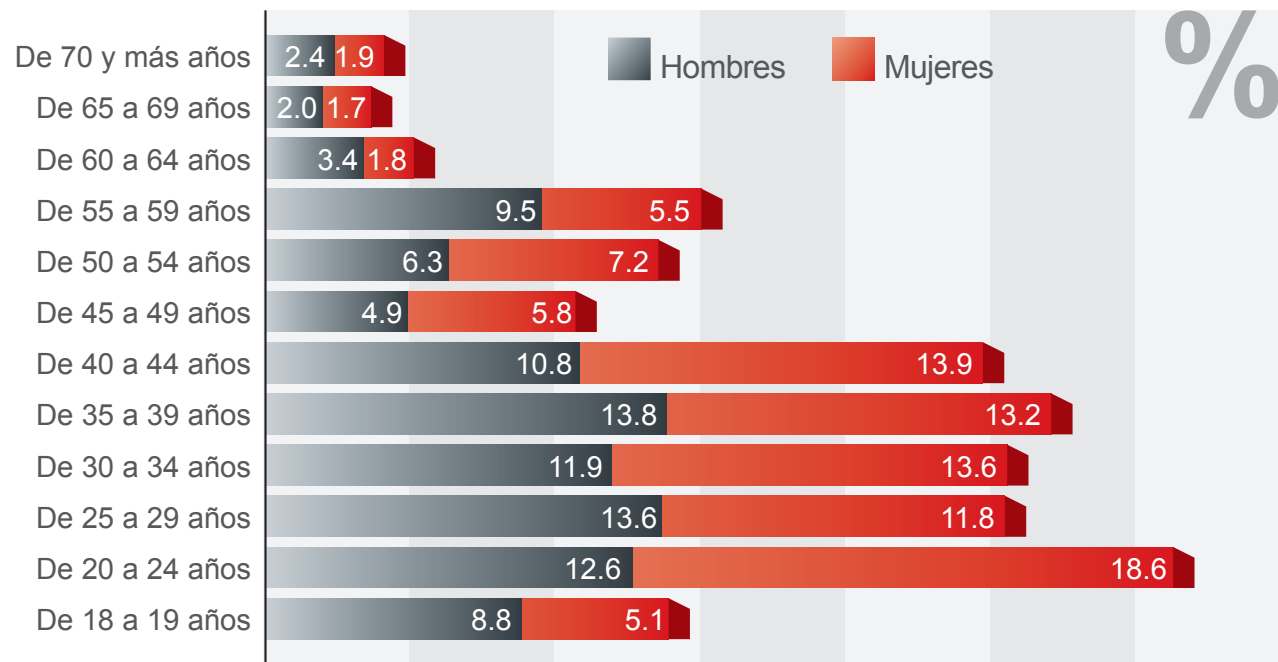


Respecto a la edad de las víctimas, se encontró que el grupo más afectado fue el de 20 a 24 años. Lo que la figura 14 muestra es como por ejemplo en este grupo de edad se encontraban el 18.6% del total de las mujeres víctimas de algún delito, siendo este grupo de edad el que cobró más víc-

timas entre las mujeres. En los hombres se aprecia que en los grupos de 20 a 44 años se reúnen porcentajes similares de víctimas que van del 13.8% en los 35-39 años, a 11.9% de 30 a 34 años.

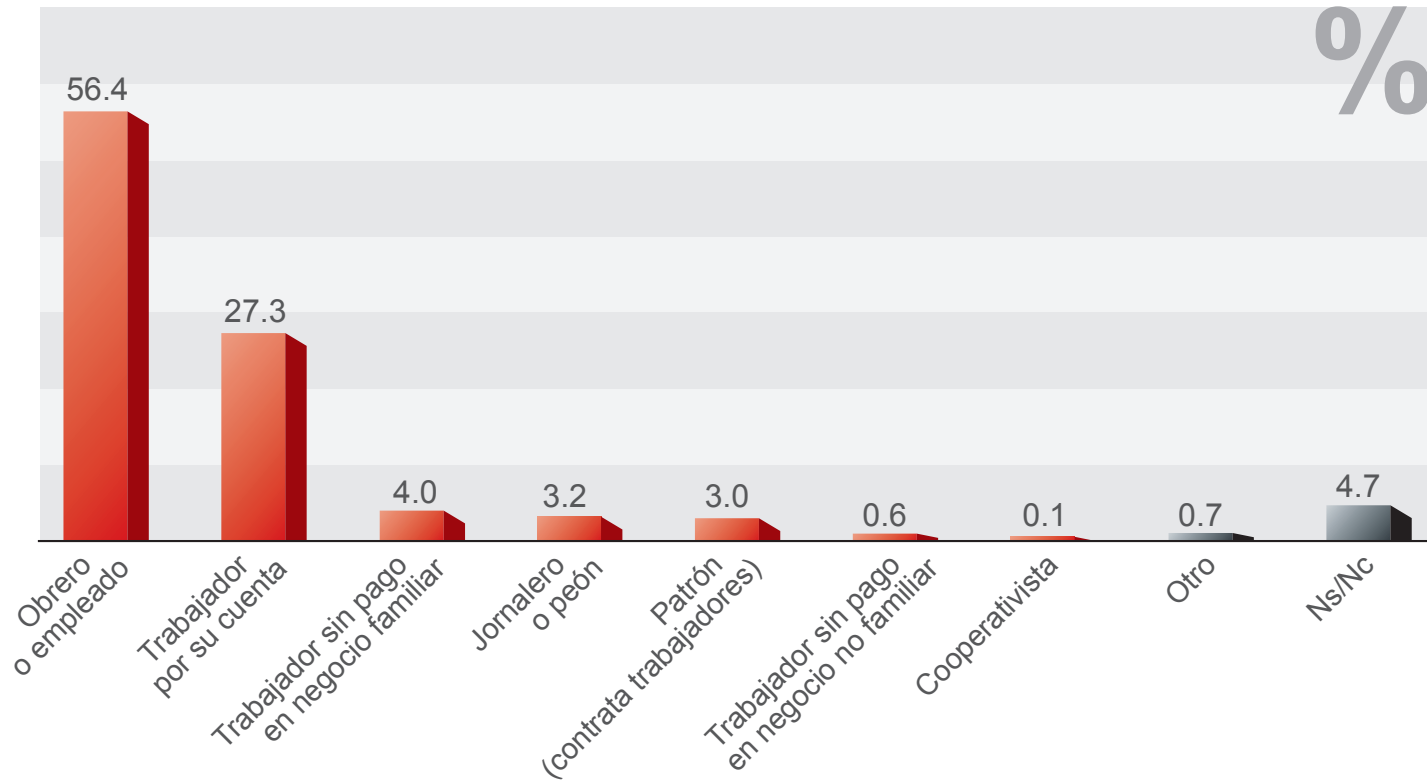
Figura 14. Distribución de las víctimas por grupo de edad y sexo. México, 2007.²⁶

La mayor parte de los delitos que se cometen en el país son robos en sus distintas modalidades, cuya proporción de víctimas es ligeramente superior en hombres. Solamente en el rango entre los 20 y 24 años de edad, son más numerosos los delitos per cápita que sufren las mujeres que los que afectan a los hombres.



La ocupación de la mayoría de las víctimas (56%) se agrupo en la categoría de obrero o empleado; le siguieron trabajador por su cuenta (27.3%), trabajador en un negocio familiar (4%), jornalero o peón 3.2%) y patrón (3%). Figura 15.

Figura 15. Distribución de las victimas por posición en el trabajo. México, 2007.



3.3. Victimización reincidente

La victimización reincidente o múltiple es aquella en la que algunas personas u hogares son víctimas de más de un delito en un periodo determinado, en este reporte analizamos la reincidencia de las personas como víctimas. En el caso de

México el 65% fue víctima de un solo delito durante 2007 mientras que una tercera parte (35%) los fue de uno o más delitos. Dentro de las multivíctimas (personas que fueron victimizadas en más de una ocasión o sufrieron más de un delito) los hombres tuvieron un mayor porcentaje 58% respecto a las mujeres (42%)

Figura 16. Proporción total de multivíctimas y distribución por sexo, México, 2007.

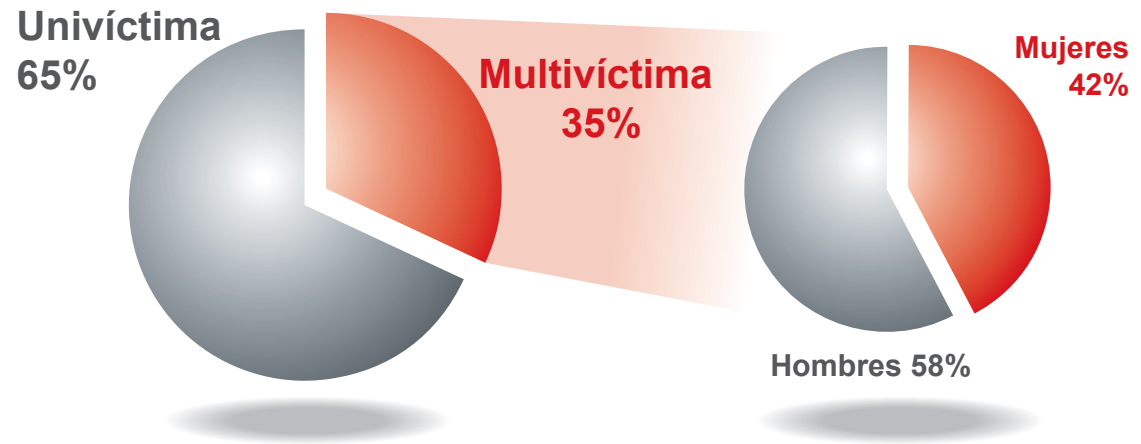
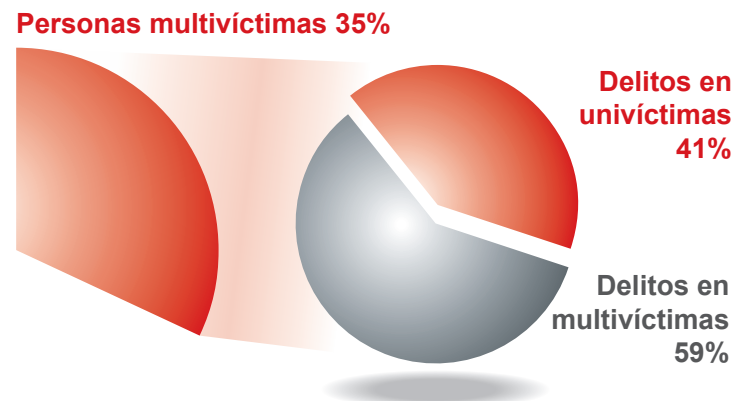


Figura 17. Proporción de delitos en multivíctimas.



Profundizando más en este fenómeno delictivo, se encontró que el mayor volumen de delitos se concentra en el segmento de las multivíctimas ya que el 59% de los delitos recayó en ellos mientras que en las univíctimas fue el 41% (Figura 17).

3.4. Evaluación de daños materiales y a la integridad física

La medición del daño ocasionado permite conocer una parte importante del costo social del delito. Este apartado cuantifica las pérdidas económicas como consecuencia de los delitos ocurridos y a cuánto ascendieron los gastos por daños en la salud. Durante 2007 cada una de las víctimas de la delincuencia en México perdió en promedio \$9,357 pe-

sos y ascendieron a \$6, 889 pesos los gastos de salud. Proyectando estos gastos al total de víctimas de delitos se estima que las pérdidas económicas fueron de alrededor de 65 mil 400 millones de pesos y los gastos en salud de 7 mil 400 millones, lo que junto con los gasto en medidas de seguridad en los hogares, equivale a un monto total que representa el 1.05% del PIB de nuestro país. (Figura 18). En el apartado 6.3. se habla de los costos en medidas de seguridad de manera particular.

Figura 18. Pérdidas a consecuencia del delito. México, 2007.²⁸

Al daño económico directo que ocasionan los delitos, se agregan los gastos en salud y en medidas de seguridad, todo lo cual suma más de 100 millones de pesos, cifra superior al 1% del PIB.



\$102,700 mdp
1.05% del PIB

CONCEPTO	MONTO
Pérdidas económicas a causa del delito	\$65,400 mdp
Gasto en salud a consecuencia de los delitos	\$7,400 mdp
Gasto de hogares en medidas de seguridad	\$29,900 mdp
Total	\$102,700 mdp

* Para hacer el cálculo del gasto en medidas de seguridad, se expandió por hogares el monto reportado por la persona, ya que las medidas atañen al hogar.

25 Distribución obtenida considerando si los delitos fueron al hogar o a la persona, y ponderando según el caso.

26 Los porcentajes de cada sexo suman 100%. Por efecto de redondeo, la suma de los porcentajes de mujeres suma 100.1.

27 Se muestran intervalos de confianza del 90%

28 PIB nominal (precio corriente), con base en precios de 1993, anualizado, Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI.

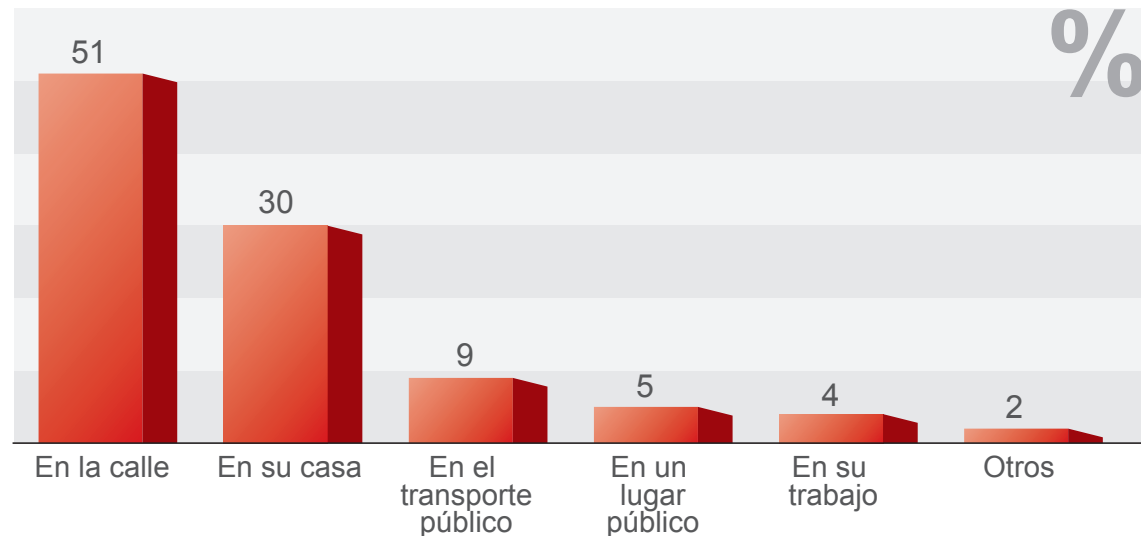
4. Características de la delincuencia

Una vez que se conoce el número y la frecuencia de los delitos reales, es necesario conocer los sitios de victimización. Este capítulo proporciona datos sobre el sitio donde ocurrió el delito, la hora de ocurrencia y características demográficas básicas de los delincuentes y el número de participantes en el hecho delictivo.

4.1. Distribución espacial de los delitos

El principal espacio donde ocurrieron los delitos fue la vía pública (65%), distribuidos los incidentes de la siguiente manera: 51% en la calle, 9% en el transporte público y 5% en otro lugar público. El segundo lugar con mayor incidencia victimal fue el hogar con el 30% de los casos (Figura 19).

Figura 19. Lugar de ocurrencia del delito. México, 2007.



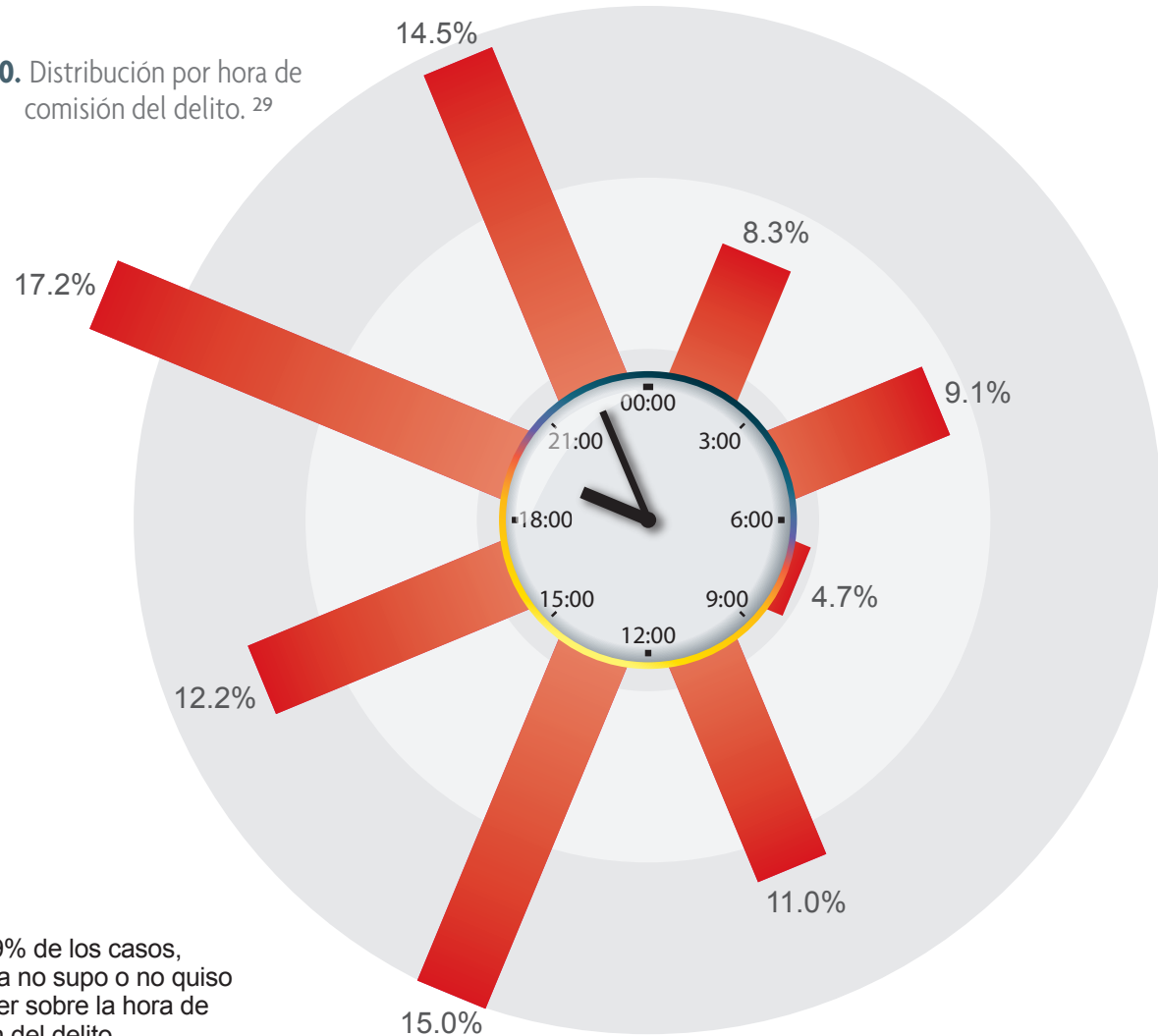
Más de la mitad de los delitos se comenten en la calle y llama la atención que una tercera parte ocurran en la casa de la víctima.

4.2. Distribución temporal de los delitos

La distribución general de los delitos indica que el 31.7% ocurrió en la noche, el 27.2% en la tarde, el 17.4% en la madrugada y el 15.7% en la mañana. Por supuesto cada uno de los deli-

tos en lo particular presentó horarios específicos; lo que aquí se muestra es un radiografía general que muestra la distribución temporal de los delitos, que como se recordará son en su mayoría robos de distinto tipo (Figura 20).

Figura 20. Distribución por hora de comisión del delito. ²⁹



En el 7.9% de los casos, la víctima no supo o no quiso responder sobre la hora de comisión del delito.

4.3. Modalidades y características de los delitos (violencia)

Es común distinguir entre dos grandes tipos de delitos: los violentos y los cometidos sin violencia. La noción de “violencia” es en extremo ambigua, incluso en su sentido jurídico. La legislación mexicana distingue entre “violencia física” y “violencia moral”.

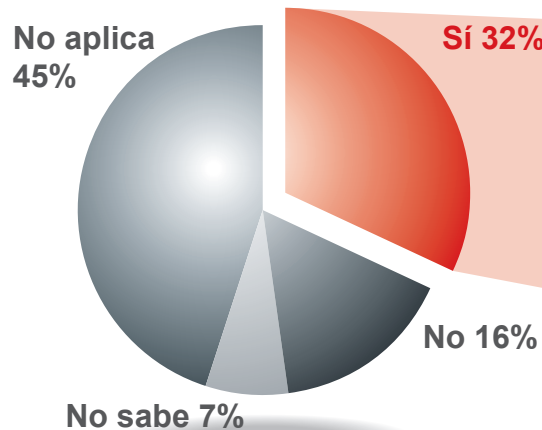
En cierto sentido, y al margen de los casos evidentes, puede asegurarse que calificar un delito como violento es tarea del juez de la causa, pero difícilmente podría exigirse que quienes padecen un delito y lo registran en las estadísticas oficiales pudieran hacer lo mismo. En la práctica se ha asumido por una convención que, si bien no es del todo semejante al significado de violencia, sí proporciona una idea aproximada del problema. La convención consiste en admitir que pueden

calificarse de violentos los delitos en los que la víctima está presente. La misma convención obliga a conceder que en ausencia de la víctima los delitos no son violentos. El ejemplo más explícito lo ofrece el robo de automóviles: el carro robado en la calle, sin la presencia de la víctima, es “no violento”, mientras que sí lo es el robo de un vehículo cuando su dueño lo conduce o se halla en él.³⁰

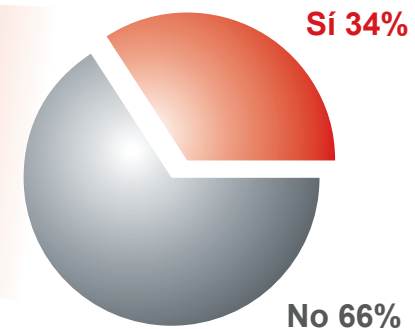
La ENSI-5 reportó que en el 55% de los casos las víctimas estaban presentes cuando se cometió el delito. De este universo en el 32% de los delitos la víctima se percató de que el delincuente traía algún arma, de estos una tercera parte (34%) fue amenazado o agredido con algún objeto o arma (Figura 21). Las armas u objetos utilizados por los delincuentes fueron: armas de fuego en el 64% de los casos, objetos punzocortantes en el 33% y en 2.2% objetos contundentes (Figura 22).

Figura 21. Uso de armas durante la comisión del delito. México, 2007.³¹

¿El (los) delincuente(s) traía(n) un arma?



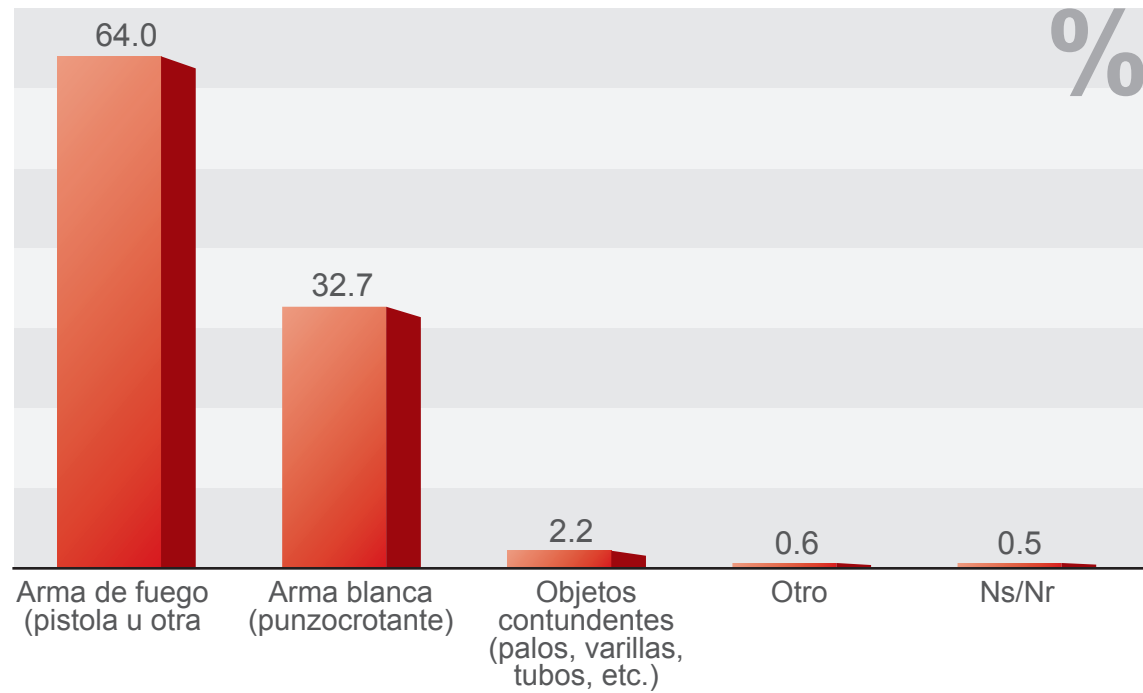
¿Lo agredieron con el arma?



De los datos más inquietantes de la ENSI-5 es el porcentaje de delitos a mano armada: uno de cada tres. De los delitos cometidos a mano armada, en 34 por ciento de los casos el delincuente agredió a la víctima con el arma.

Figura 22. Tipo de arma utilizada durante el delito ³²

Ya la Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización 2004/2005 había revelado el dato de que en México 30 por ciento de los robos con violencia se cometen con arma de fuego, porcentaje aun mayor que el que se presenta en Estados Unidos.



En la República Mexicana en 1 de cada 3 delitos los delincuentes iban armados. Esta proporción es ampliamente superada en algunos estados; por ejemplo, en Guerrero el 57.5% de los

delitos se cometieron con algún tipo de arma. Le siguieron el DF con 49%, el Estado de México con 44%, Morelos 41%, Puebla con 33% y Durango con 32% (Tabla 3).

Tabla 3. Porcentaje por entidad de delitos donde los delincuentes utilizan arma.

POSICIÓN	ENTIDAD	%	POSICIÓN	ENTIDAD	%
1	Guerrero	57.5	17	Sinaloa	15.7
2	Distrito Federal	49.1	18	Guanajuato	15.0
3	Estado de México	43.6	19	Zacatecas	15.0
4	Morelos	41.0	20	Nuevo León	14.4
5	Puebla	33.0	21	Colima	13.1
6	Durango	31.8	22	Jalisco	12.6
7	Oaxaca	30.9	23	Campeche	12.5
8	Chiapas	30.5	24	San Luis Potosí	12.5
9	Veracruz	28.3	25	Tamaulipas	12.2
10	Tabasco	27.2	26	Aguascalientes	10.1
11	Baja California	22.4	27	Yucatán	10.0
12	Hidalgo	19.9	28	Sonora	9.7
13	Chihuahua	18.7	29	Michoacán	9.2
14	Quintana Roo	18.3	30	Querétaro	8.6
15	Nayarit	16.2	31	Coahuila	4.6
16	Tlaxcala	16.2	32	Baja California Sur	3.1
				NACIONAL	32.4

4.4. Características de los delincuentes

En México el 75% de los delitos son cometidos por dos o más delincuentes. Los delincuentes solitarios fueron el 25%, donde participaron dos delincuentes fue en 36% de los casos, tres en el 18%, cuatro en el 9%, cinco en el 4% y los multitudinarios, seis o más, representaron el 5% de los casos (Figura 23).

Al igual que en otros ámbitos que registran estadísticas delictivas, como las propias procuradurías o los juzgados, la ENSI reporta que el sexo de los delincuentes era mayoritariamente masculino: 93% de los casos.

Figura 23. Número de delincuentes que participaron en el delito. México, 2007.

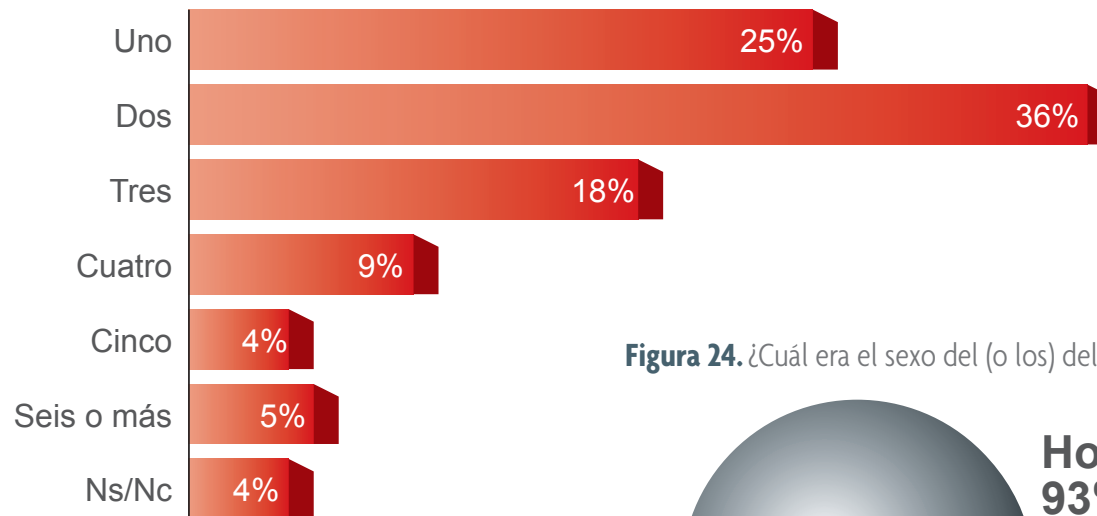
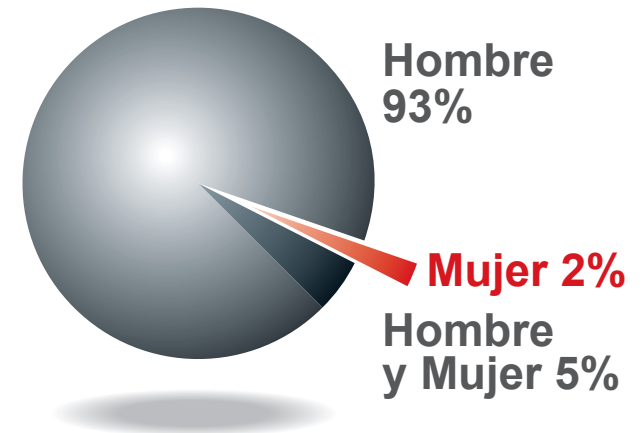


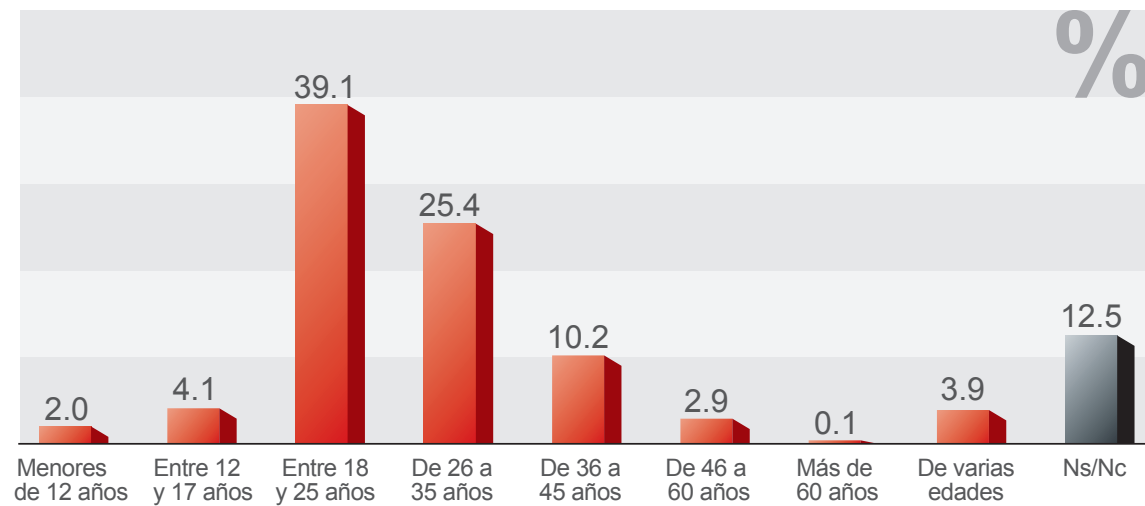
Figura 24. ¿Cuál era el sexo del (o los) delincuentes?



De la misma forma al preguntar a las víctimas sobre la probable edad de los delincuentes, la mayoría los ubicó como jóvenes en un grupo de edad de entre 18 y 25 años en el 39% de los casos. Seguidos por el de 26 a 35 años en el 25% de los

delitos. Estos datos tienen también coincidencia con el tipo de presuntos delincuentes, que registran las autoridades de procuración y administración de justicia (Figura 25).

Figura 25. Edad aproximada del (o los) delincuentes, México. 2007.



29 Con base en el último delito de su tipo, sufrido por informantes seleccionados víctimas de algún delito. En el texto los porcentajes son la suma de cada uno de las dos categorías respectivas que aparecen en la gráfica.

30 ICESI, op. cit. p. 37.

31 No aplica: se refiere a aquellos delitos en los que la víctima no estaba presente (no se dio cuenta) en el momento del delito, por lo que la pregunta no se le hizo.

32 Víctimas que se dieron cuenta del momento en que se cometió el delito y que los delincuentes traían armas

5. Delitos no denunciados, delitos registrados y cifra negra

En México el método más utilizado para conocer los índices de criminalidad es contabilizando el número de denuncias presentadas ante el Ministerio Público. Sin embargo, el uso de la denuncia como indicador de la criminalidad es limitado en tanto que un gran número de ciudadanos, optan por no denunciar los hechos delictivos cometidos en su contra. El hecho de que los ciudadanos no denuncien tiene importantes consecuencias para el sistema de procuración y administración de justicia. La percepción que la ciudadanía tiene sobre este sistema y sus autoridades puede ser un factor que opere de forma negativa en contra de la información oficial en lo que respecta a índices delictivos. Así por ejemplo, las autoridades pueden dar a conocer una disminución en el número de delitos (con base sólo en las denuncias) y encontrar una barrera de incredulidad por parte de los ciudadanos.

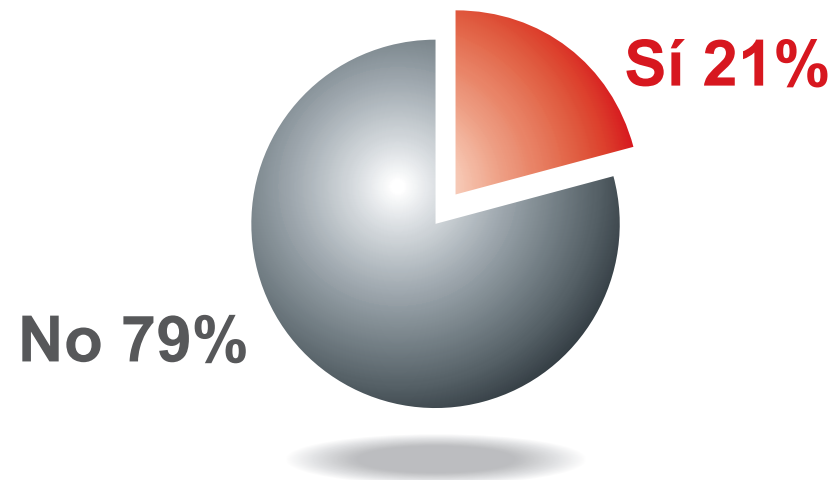
Los delitos que no son denunciados no son conocidos por las autoridades generándose lo que se conoce como “cifra oculta” de la criminalidad o “delincuencia no registrada.” La cifra negra se integra por los delitos cometidos que no quedan registrados en las cifras oficiales, y se constituye por: los delitos no denunciados; los delitos que no dan lugar a la averiguación previa a pesar de haberse denunciado; los varios delitos sufridos en un solo incidente por una o varias víctimas que quedan registrados en una sola averiguación previa, y los delitos que no se registran por deficiencias en el sistema estadístico oficial. El desconocimiento de la criminalidad real dificulta la planeación de las estrategias para prevenir y reducir los delitos. Con la información que se obtiene de este capítulo se puede tener un conocimiento muy preciso de la criminalidad real, y a la vez conocer cuáles son las causas que inhiben la denuncia ciudadana.

5.1. Delitos no denunciados

Inmediatamente después de cometido un delito, las víctimas experimentan una gran gama de sentimientos, tales como odio, miedo y tristeza. En medio de estos sentimientos las víctimas se confrontan con el dilema de decidir si notifican o no a la autoridad. La forma en que se resuelve este dilema tiene importantes implicaciones para el sistema de procuración y administración de justicia, en tanto que las víctimas son los principales activadores del proceso de jus-

ticia. Sin la notificación de la víctima, la mayoría de los delitos nunca serán conocidos por la autoridad. La ENSI-5 se orientó a tratar de conocer el porcentaje de no denuncia y a conocer las razones que inhiben a las víctimas de un delito a hacerlo del conocimiento de las autoridades. A nivel nacional el 79% de las víctimas no presentó denuncia alguna, lo que significa que sólo 21 de cada 100 delitos que ocurrieron fueron denunciados y el resto no fue dado a conocer a las autoridades (Figura 26).

Figura 26. Porcentaje de delitos denunciados ante el Ministerio Público, México, 2007.



A nivel nacional las entidades que presentan los porcentajes más altos de no denuncia fueron: Tlaxcala (90%), Campeche (86%), Estado de México (85%), Chiapas, Guanajuato y Jalisco (84%), Tabasco y Oaxaca (83%), Aguascalientes, Distrito Federal, Hidalgo y Zacatecas (82%), Guerrero (81%), Querétaro (80%) y San Luis Potosí (79%). El resto de los estados, no obstante que están por debajo de la media nacional, tienen también porcentajes de no denuncia muy altos. Este es uno de los principales indicadores que explica la falta de seguridad pública y la poca confiabilidad de las estadísticas oficia-

les. El hecho de que las autoridades no registren los delitos no significa que éstos no ocurran. Es precisamente el abismo que existe entre las cifras oficiales y la realidad delictiva lo que explica la falta de eficacia de los sistemas de seguridad y procuración de justicia, ya que los planes y programas se diseñan sobre estadísticas claramente subestimadas. Sea por ignorancia u omisión, el hecho es que de no incorporarse este tipo de parámetros de medición en el diseño de políticas públicas será sumamente difícil revertir las condiciones actuales de inseguridad (Tabla 4).

Tabla 4. Porcentaje de delitos no denunciados

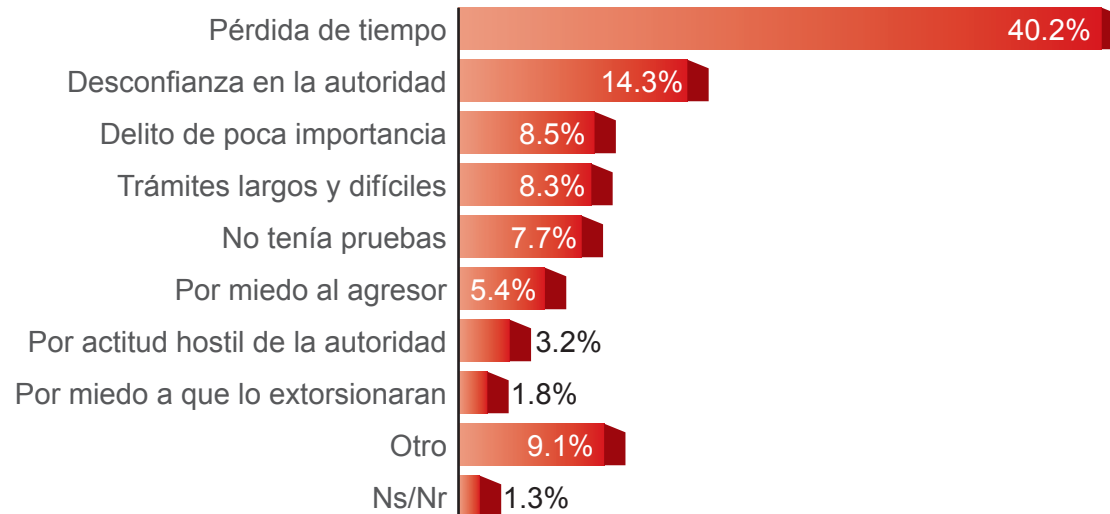
POSICIÓN	ENTIDAD	% NO DENUNCIA	POSICIÓN	ENTIDAD	% NO DENUNCIA
1	Tlaxcala	90	17	Sinaloa	75
2	Campeche	86	18	Coahuila	75
3	Estado de México	85	19	Puebla	74
4	Jalisco	84	20	Sonora	73
5	Chiapas	84	21	Nayarit	72
6	Guanajuato	84	22	Veracruz	69
7	Tabasco	83	23	Tamaulipas	68
8	Oaxaca	83	24	Baja California	67
9	Zacatecas	82	25	Michoacán	66
10	Distrito Federal	82	26	Quintana Roo	64
11	Aguascalientes	82	27	Yucatán	63
12	Hidalgo	82	28	Morelos	61
13	Guerrero	81	29	Chihuahua	58
14	Querétaro	80	30	Durango	58
15	San Luis Potosí	79	31	Colima	57
16	Nuevo León	78	32	Baja California Sur	53
				NACIONAL	79

5.2. Razones para no denunciar el delito

Agrupando las razones por las que las víctimas de un delito no lo denuncian, 70% son atribuibles a la imagen negativa que tienen los ciudadanos de las instituciones de procuración de justicia. Producto de la experiencia directa o indirecta acumulada durante décadas, los entrevistados señalaron como

la principal razón para no denunciar la pérdida de tiempo (40%), desconfianza en la autoridad (14%), trámites largos y difíciles (8%), por actitud hostil de la autoridad (3%), por miedo a que los extorsionaran (2%). Otras razones fueron que el delito se consideró de poca importancia (8%), no se tenían pruebas (8%) y por miedo al agresor 5% (Figura 27).

Figura 27. Motivos para no denunciar los delitos, México, 2007.



Se denuncia uno de cada cinco delitos y la estadística oficial registra sólo el 13%.

De los delitos denunciados, sólo en 5% de los casos el presunto delincuente es puesto a disposición del juez.

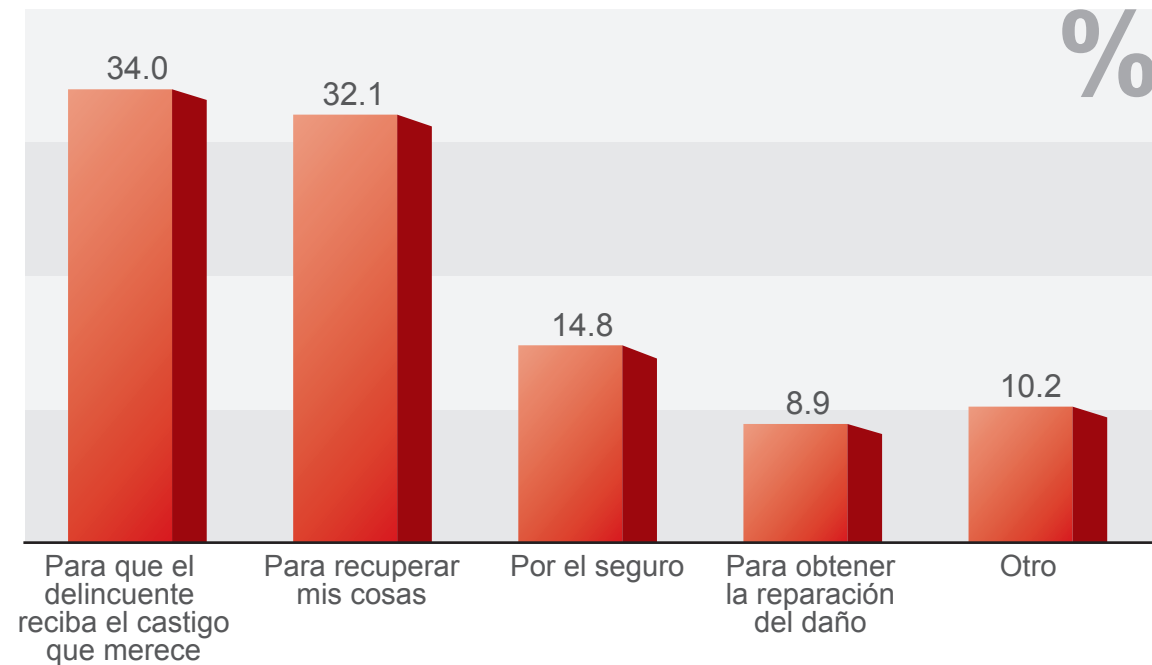
A lo largo de las cuatro ENSI anteriores se ha encontrado que las razones para no denunciar un delito siguen siendo exactamente las mismas desde 2002, año en que se realizó el primer ejercicio de encuesta de victimización. Al igual que con muchos otros resultados de estas encuestas, de no ser tomados en consideración por las autoridades, poco podrá hacerse para abatir el índice de impunidad que tenemos.

5.3. Razones para sí denunciar el delito

Aunque son minoría, también es muy importante conocer los motivos que llevaron a un 21% de las víctimas a denunciar el delito. Ésta es la primera ocasión en las series de encuestas de ICESI en que se exploran las razones por las que una víctima sí acude a denunciar el delito que sufrió.

Una tercera parte (34%) lo hizo por un sentimiento de obtener justicia: para que el delincuente recibiera “el castigo que se merece”; otro tercio (32%) lo hizo para intentar recuperar sus propiedades, como requisito para poder recuperar un seguro (15%) y para obtener la reparación del daño (9%) (Figura 28).

Figura 28. Principal razón por la que se acudió al Ministerio Público. México, 2007.

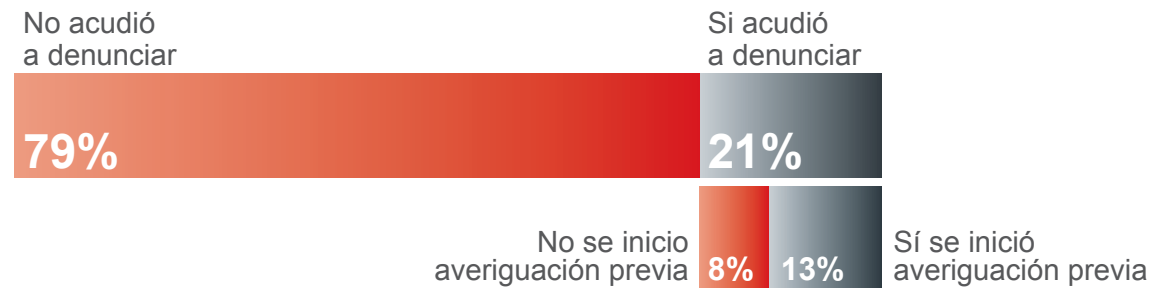


5.4. Denuncia y averiguación previa

Un tema complejo es la relación que existe entre las denuncias ante el Ministerio Público, y el número de éstas que finalmente se registraron como averiguación previa. Es claro que el 79% de las víctimas simplemente rechazó la idea de acudir ante la autoridad competente por las razones que se analizaron con anterioridad. Sin embargo, del 21% restante

que si acudió sólo en el 13% de los casos se abrió un expediente ante el MP (Figura 29). La complejidad del tema no viene tanto de entender este simple proceso, sino de que las autoridades utilizan como argumento el que “no todos los hechos que le son denunciados necesariamente pueden ser considerados como delitos”, para justificar por qué es tan bajo el número de averiguaciones previas.

Figura 29. Porcentaje de delitos con averiguación previa



México presenta uno de los niveles más altos de cifra negra del mundo: 87%.

5.5. Cifra negra

De esta forma, las autoridades centran la discusión pública sobre el tema en este reducido 13% de los delitos que conocen, e ignoran por completo el universo delictivo representado por

la delincuencia no registrada, también llamada “cifra oculta” o “cifra negra”, que en el caso de México fue de 87% durante 2007 (Figura 30), uno de los niveles más altos del mundo como se puede comparar con las cifras de diferentes países y ciudades que han realizado este tipo de mediciones (Tabla 5).

Figura 30. Porcentaje de delitos sin averiguación previa



Tabla 5. Porcentajes de denuncia a la policía de cinco delitos en 2003/2004 en países y ciudades y resultados de encuestas anteriores. ENICRIV 1989-2005 y ENECRIS 2005 ³³

PAÍSES	1988	1991	1995	1999	2003-2004
Austria			62		70*
Bélgica	60	77		65	68*
Suecia		59	60	61	64*
Suiza	67		63	58	63
Alemania	63				61*
Inglaterra/Gales	70	69	65	64	61*
Escocia	72		67	62	61
Dinamarca				62	60*
Irlanda del Norte	44		53	63	59
Reino Unido	71		67	62	59*
Países Bajos	64	66	58	64	58*
Hungría					58
Nueva Zelanda		67			57
Francia	62		53	51	54*
Japón				44	54
Noruega	50				53
Australia	61	53		53	52
Portugal				38	51*
Irlanda					51*
Italia		42			50*
EUA	57		58	53	49
Grecia					49*

PAÍSES	1988	1991	1995	1999	2003-2004
Finlandia	53	49	53	45	48*
Canadá	55	53	52	48	48
Luxemburgo					48*
España	36				47*
Polonia		34	35	43	46
Estonia		33	28	38	43
Islandia					40
Estambul (Turquía)					38
Bulgaria					35
Hong Kong (ZAR China)					24
México					16
PROMEDIO**	59	55	55	54	47

CIUDADES DE PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO	
Johannesburgo (RSA)	35
Buenos Aires (Argentina)	21
Río de Janeiro (Brasil)	18
Maputo (Mozambique)	17
Lima (Perú)	16
Phnom Penh (Camboya)	14
Sao Paulo (Brasil)	12
PROMEDIO	19

5.6. Cifra negra por estados

A nivel nacional las entidades con mayores porcentajes donde no se iniciaron averiguaciones previas en 2007 fueron: Guanajuato (94%), Tabasco (93%), Campeche (92%), Estado

de México (91%), Tlaxcala (91%) y Guerrero (90%). El resto de las entidades federativas, como se puede observar, tiene también elevados porcentajes de cifra negra, ya sea que se les compare con el propio indicador negativo a nivel nacional, o con estándares internacionales (Tabla 6).

Tabla 6. Porcentaje de No averiguación previa del total de delitos

POSICIÓN	ENTIDAD	% NO AP	POSICIÓN	ENTIDAD	% NO AP
1	Guanajuato	94	17	Veracruz	84
2	Tabasco	93	18	San Luis Potosí	83
3	Campeche	92	19	Sonora	82
4	Estado de México	91	20	Coahuila	82
5	Tlaxcala	91	21	Tamaulipas	81
6	Guerrero	90	22	Puebla	81
7	Jalisco	89	23	Baja California	81
8	Morelos	88	24	Nayarit	80
9	Distrito Federal	88	25	Chihuahua	79
10	Oaxaca	87	26	Sinaloa	78
11	Zacatecas	87	27	Michoacán	74
12	Querétaro	86	28	Quintana Roo	73
13	Nuevo León	86	29	Yucatán	72
14	Aguascalientes	86	30	Baja California Sur	69
15	Chiapas	85	31	Colima	68
16	Hidalgo	84	32	Durango	68
				NACIONAL	87

La cifra negra está formada por los delitos cometidos que no quedan registrados en las cifras oficiales, y se constituye por:

- Los delitos no denunciados
- Los delitos que no dan lugar a la averiguación previa a pesar de haberse denunciado
- Los varios delitos sufridos en un solo incidente, por una o varias víctimas, que quedan registrados en una sola AP
- Los delitos que no se registran por deficiencias en el sistema estadístico oficial.

33 Los cinco delitos son: robo de autopartes, robo de bicicleta, robo a casa habitación e intento de robo a casa habitación, y robo simple. Fuente: Van Dijk, J.J.M., Manchin, R., Van Kesteren, J. & Hideg, G. (2007). The Burden of Crime in the EU. A Comparative Analysis of the European Survey of Crime and Safety (ENECRIS 2005). Gallup de Europa, Bruselas. ** El promedio se calculó con base en los países participantes en cada aplicación. Como el número de países incluidos varía en cada aplicación, las comparaciones deben hacerse con cuidado. Encuesta internacional sobre criminalidad y victimización, op. cit. p. 149

6. Percepción de la seguridad pública

Seis de cada 10 mexicanos se sienten inseguros en la entidad en la que viven, lo que significa que no sólo la incidencia delictiva es el factor que hace sentir a la población que los niveles de seguridad son deficientes.

La opinión que los ciudadanos tienen de la seguridad pública no necesariamente corresponde con el estado que guarda este servicio proporcionado por el Estado. Por lo general, el público percibe el fenómeno de la delincuencia por medio de un conjunto de signos y representaciones culturales, donde los prejuicios y la falta de información en ocasiones están presentes. Sin embargo, la percepción ciudadana es un factor indispensable que media entre las autoridades y sus acciones, y la evaluación que la ciudadanía hace de ellas. Por ejemplo, entre mayor sea el grado de inseguridad que perciba la población, menor será su respuesta a la convocatoria de acciones gubernamentales.

Este grado de inseguridad, tal y como es percibido por los ciudadanos, es conocido dentro del discurso criminológico como “miedo al delito”. Está comprobado que los ciudadanos viven constantemente con el temor de ser víctimas de un delito. El miedo al delito es definido como el sentimiento de inseguridad que siente la población. Para el diseño de políticas de seguridad pública es necesario dilucidar hasta qué punto ese miedo al delito es producto de una situación real. Descuidar el miedo al delito puede generar una espiral aguda de desconfianza en la autoridad y por consiguiente una inhibición del ciudadano para participar en los procesos de procuración y administración de justicia (ya sea como denunciante o como testigo).

Este apartado permite conocer el grado de miedo al delito que prevalece entre la población y conocer hasta qué punto este miedo es producto de una percepción subjetiva o tie-

ne bases reales. Adicionalmente el módulo permite conocer la opinión de los ciudadanos sobre cuáles son los problemas más graves, así como cuáles pueden ser las soluciones.

6.1. Percepción de la inseguridad

La ENSI-5 trató de encontrar la relación entre la inseguridad real, medida a través del número estimado de delitos ocurridos, y el grado de inseguridad o “miedo al delito” que perciben los ciudadanos. Se le preguntó a la población cómo consideraba que era vivir en su estado. Las respuestas fueron que el 59% se siente inseguro en comparación con el 37% que manifestó sentirse seguro (Figura 31).

Figura 31. Percepción de la seguridad en su estado de residencia, México, 2007.

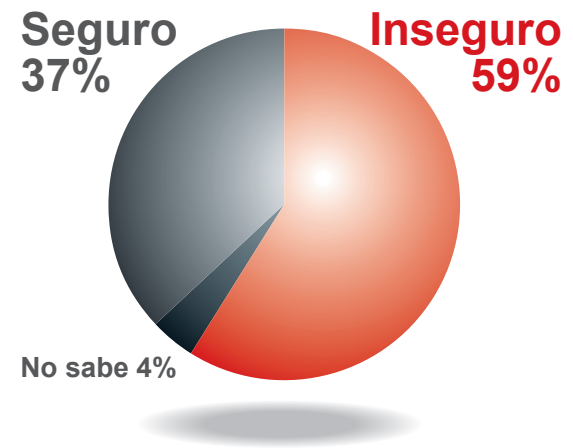


Tabla 7. Porcentaje de la población que se siente insegura, por estado, México, 2007.³⁴

ENTIDAD	% SE SIENTE INSEGURO	ENTIDAD	% SE SIENTE INSEGURO
Distrito Federal	85	Jalisco	50
Tabasco	78	Puebla	49
Baja California	74	Coahuila	48
Sinaloa	74	Campeche	48
Estado de México	73	San Luis Potosí	47
Guerrero	69	Veracruz	45
Nuevo León	64	Chiapas	44
Chihuahua	64	Hidalgo	43
Aguascalientes	63	Durango	43
Michoacán	63	Sonora	40
Tamaulipas	63	Baja California Sur	38
Oaxaca	60	Querétaro	37
Quintana Roo	57	Nayarit	35
Tlaxcala	55	Yucatán	35
Morelos	52	Guanajuato	34
Zacatecas	52	Colima	10
		NACIONAL	59

A nivel nacional los ciudadanos del Distrito Federal fueron quienes en su gran mayoría manifestaron sentirse inseguros (85%); le siguieron Tabasco (78%), Baja California (74%), Sinaloa (74%), Estado de México (73%) y Guerrero (69%) (Tabla 7). Evidentemente la percepción que tienen los ciudadanos sobre su entorno tiene que ver con muchos factores, entre ellos cómo observan la evolución de la delincuencia en sus comunidades, y por supuesto cómo evalúan las acciones de sus autoridades. A nivel nacional la mitad de la población considera que durante el último año los delitos aumentaron en su comunidad (Figura 32). Se señalan como los lugares más inseguros el transporte público (62%), la calle (55%), las carreteras (54%) y los parques (47%) Figura 33.

Figura 32. Porcentaje de aumento o disminución de los delitos, percepción. México, 2007.

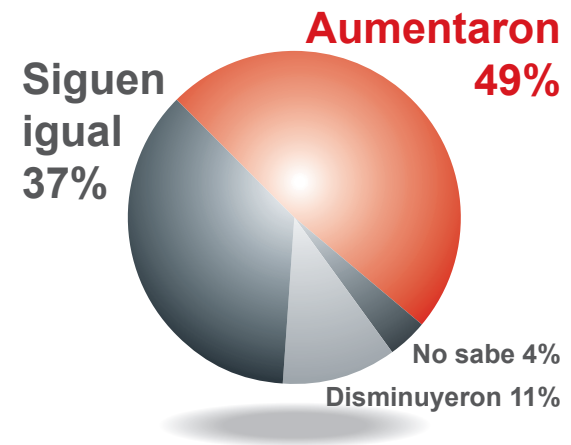
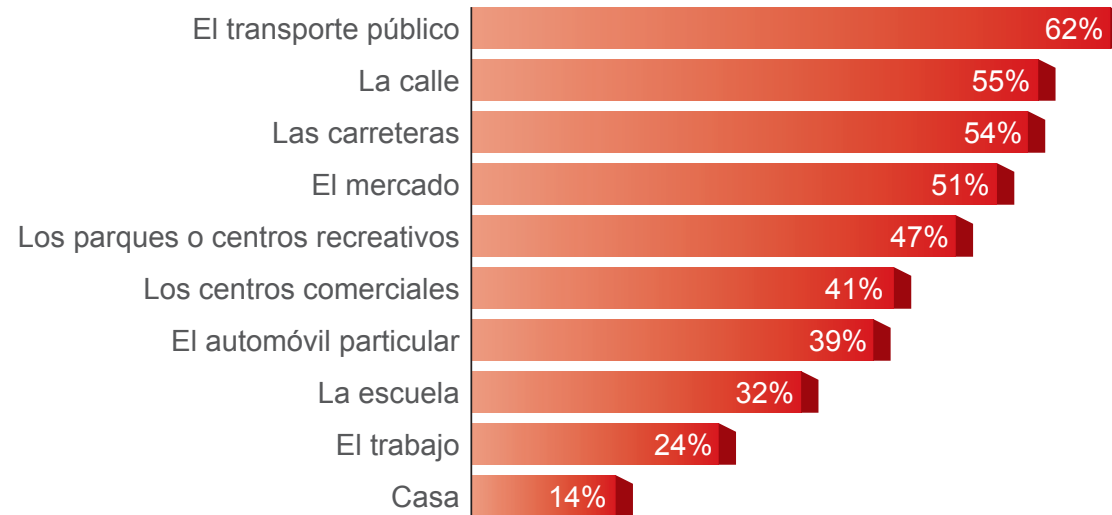


Figura 33. Lugares considerados inseguros, percepción. México, 2007.



6.2. Modificación de conductas

Los estilos de vida de los individuos son alterados y constreñidos por el miedo al delito. En México durante 2007, el 65% de las personas cambió algún hábito o dejó de realizar actividades por miedo a ser víctima de algún delito. Las personas consideraron los niveles de riesgo tan inaceptables que optaron por no permitir que sus hijos menores salieran a la calle (53%), a utilizar joyas (48%), a no salir de noche (42%), a no llevar consigo tarjetas de crédito o débito (40%), a no llevar dinero en efectivo (33%) entre muchas conductas que fueron modificadas³⁵. Este apartado permite conocer el grado y el tipo de modificación de conductas sociales como consecuencia del miedo al delito. Por otra parte, el módulo permite saber cuáles son las acciones (y sus costos) que está tomando la ciudadanía para hacer frente al delito.

Figura 34. Porcentajes de personas que cambió algún hábito o dejó de realizar actividades por miedo a ser víctima de algún delito, México, 2007.

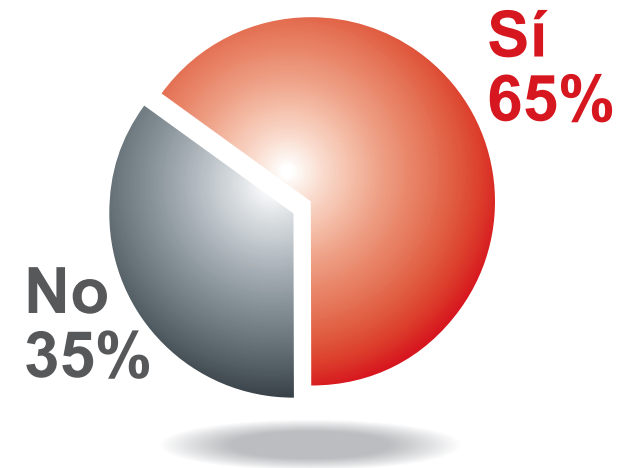
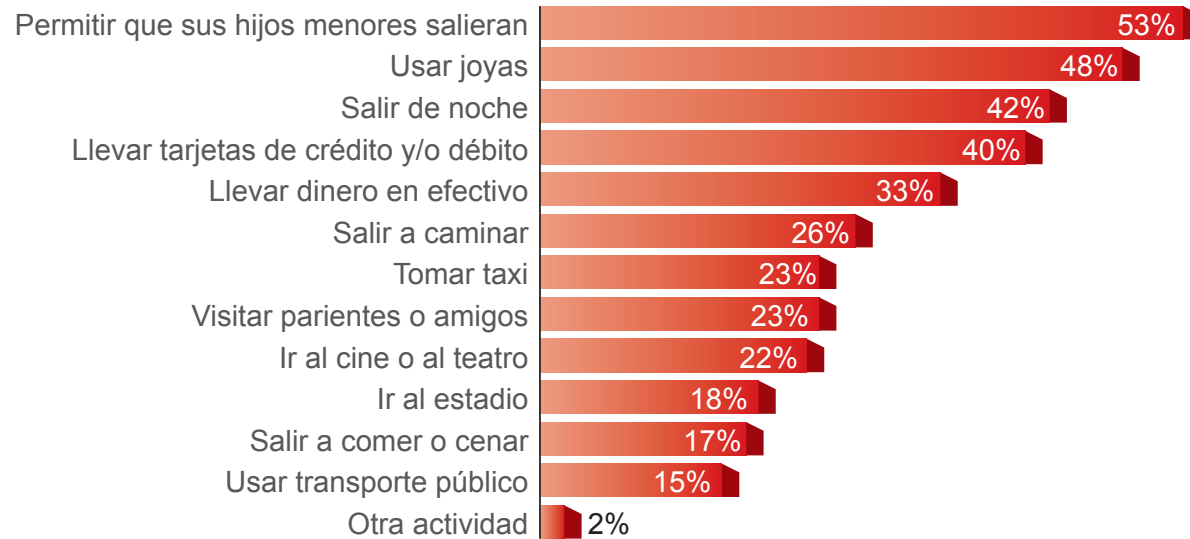


Figura 35. Porcentaje de personas de 18 o más años, que modificaron actividades.



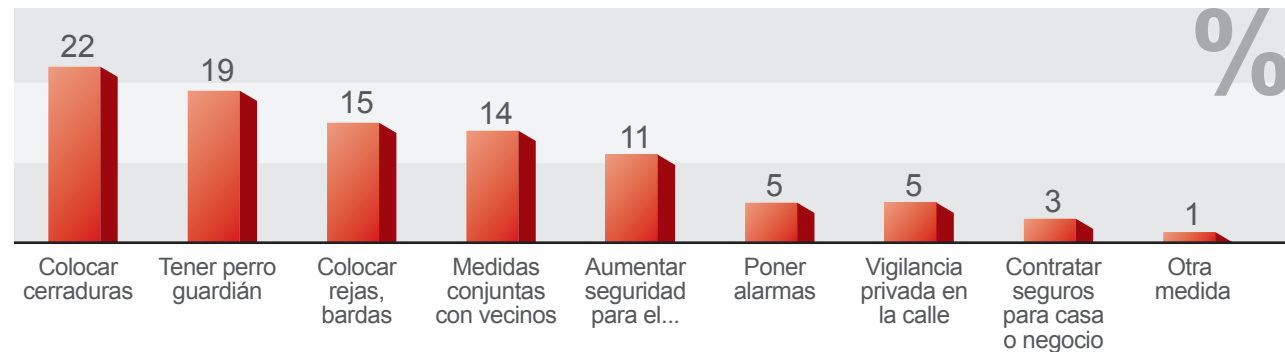
Por temor a ser víctimas, cuatro de cada 10 personas han adoptado alguna medida para protegerse contra la delincuencia.

6.3. Medidas de protección adoptadas

Para hacer frente a la delincuencia, el 43 por ciento de la población declaró haber adoptado medidas para protegerse. La

mayoría optó por proteger su hogar, ya fuera agregando nuevas o mejores cerraduras (22%), teniendo un perro guardián (19%), colocar rejas o bardas (15%) o tomando medidas conjuntas con sus vecinos (14%).

Figura 36. Medidas adoptadas para protegerse de la delincuencia. México, 2007.



6.4. Costos de la inseguridad

Considerando los hogares que implementaron medidas de seguridad, se estima que el costo promedio en medidas de protección contra la delincuencia fue de \$4,300 por hogar, lo que equivale a un gasto en seguridad de cerca de 30 mil millones de pesos, si se considera el total de hogares. Si a esta cantidad se suman las pérdidas económicas del delito que fueron de 65,400 millones, se tiene que el presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) que fue de 6,653 millones de pesos en 2007, representa apenas cerca del 7%; o visto de otra forma, las pérdidas y gastos de los ciudadanos son 14 veces el monto de este fondo (Ver figura 37).

6.5. Percepción de autoridades

De fundamental importancia para combatir el delito es la obtención de indicadores sobre el funcionamiento de las instituciones de seguridad, tanto en su operatividad real como en la percepción que de ellos tienen los ciudadanos. Este apartado permite evaluar a través de la opinión ciudadana el desempeño de los aparatos de seguridad y procuración de justicia. El módulo también permite conocer la percepción ciudadana sobre la policía y el grado de confianza que en ella se deposita.

Al preguntarles a los ciudadanos sobre la confianza que les merecen las instituciones relacionadas con la seguridad y la justicia se obtienen porcentajes bajos. Las instituciones que gozan de mucha confianza son en el ámbito de la seguridad, el Ejército y las fuerzas armadas (30%), seguidas de las policías federales (15%). De ahí se desploma la confianza: 8.3% al Poder Judicial, 7.8% a las policías locales y el más bajo para el Ministerio Público (6.9%) Tabla 8.

Figura 37. Gasto FASP vs. Gasto de ciudadanos



Tabla 8. Grado de confianza en las instituciones, México, 2007.³⁶

INSTITUCIÓN	MUCHA	ALGUNA
Iglesias	55%	17%
Legisladores	4%	12%
Policías locales	8%	17%
Ministerio público	7%	15%
Poder judicial	8%	16%
Ejército (fuerzas armadas)	30%	25%
Policías federales	15%	22%
Medios de comunicación	17%	28%
Partidos políticos	3%	9%
Sindicatos	3%	10%
Organismos empresariales	4%	13%
Bancos	10%	20%

6.6. Confianza en autoridades de seguridad

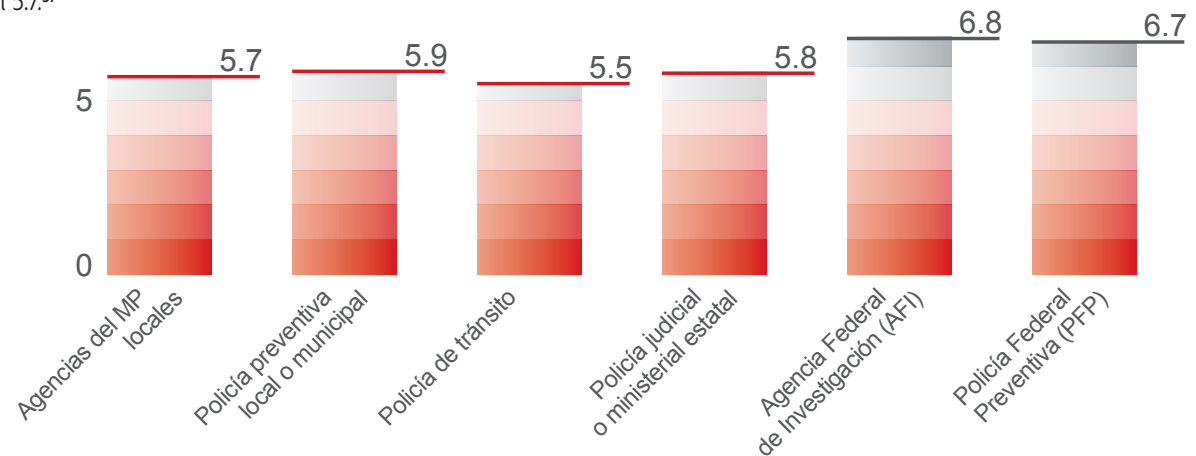
La confianza que la ciudadanía tiene es mayor en los cuerpos de seguridad federales. Así, durante 2007, de quienes manifestaron conocerlas, el 31% manifestó tener mucha confianza en la Agencia Federal de Investigación (AFI) y el 28.4% manifestó la misma opinión sobre la Policía Federal Preventiva (PFP). Muy pocos entrevistados manifestaron tener mucha confianza en la policía judicial o ministerial (15.6%), la policía preventiva, local o municipal (15.4%) la policía de tránsito (13.6%) y en los agentes del Ministerio Público locales (12%). Tabla 9.

6.7. Evaluación de autoridades

Al solicitar a los entrevistados que calificaran a sus autoridades en función de su desempeño, de nueva cuenta las autoridades federales obtuvieron las mayores calificaciones: AFI (6.8), PFP (6.7), mientras que las de carácter local obtuvieron calificaciones reprobatorias: policía preventiva 5.9, policía judicial o ministerial 5.8, agentes del ministerio público local 5.7.³⁷

Tabla 9. Grado de confianza en las instituciones de seguridad, México, 2007.

AUTORIDAD	MUCHA	ALGUNA
Agentes del ministerio público locales	12%	65%
Policía preventiva local / municipal	15%	63%
Policía de tránsito	14%	58%
Policía judicial o ministerial estatal	16%	59%
Agencia federal de la investigación (AFI)	31%	51%
Policía federal preventiva (PFP)	28%	55%
Otras autoridades	48%	35%



34 Solamente se muestra el porcentaje de la población que se siente insegura.

35 Se calcula el porcentaje de cada concepto entre aquellos casos donde aplica.

36 Entrevistados que sí conocen a la autoridad correspondiente

37 Calificación promedio según corporación policíaca, entre quienes declararon conocerlas

Apéndice técnico

a) Diseño muestral

La Quinta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-5) es una encuesta por muestreo probabilístico. Su diseño fue estratificado, polietápico, por conglomerados. Se consideraron los estratos urbano y rural en cada entidad federativa, con pequeñas excepciones, donde por interés de la entidad se hizo alguna otra estratificación (Estado de México, Oaxaca y Jalisco). En las zonas o estratos urbanos, la unidad primaria de muestreo fue el AGEB (área geoestadística básica), y en las zonas rurales, la localidad. Los estratos rurales se conformaron por localidades de menos de 2500 habitantes. En ambos casos, tanto AGEBs como localidades fueron seleccionadas con probabilidad proporcional al tamaño (ppt).

La segunda etapa en las zonas urbanas consistió en la selección de manzanas, las cuales también se seleccionaron con ppt. En campo, se hizo listado de viviendas y croquis de la manzana, de manera que fue factible seleccionar por muestreo sistemático 5 viviendas de la manzana. Se capacitó al equipo de campo, para la debida ejecución de dicha tarea, la cual fue verificada, entre tantas otras tareas, por los supervisores y auditores. En cada vivienda seleccionada, se entrevistaron todos los hogares. La última etapa de selección consistió en la selección de una persona de 18 años en cada hogar. Para ello se aplicó la técnica de la Tabla de Kish³⁸. Se hicieron hasta 4 visitas por hogar, con el objeto de completar la entrevista con la persona seleccionada.

En 10 entidades se seleccionaron 4 manzanas por Ageb, y en

el resto de las entidades, 3 manzanas por AGEB. Las entidades donde se seleccionaron 3 manzanas por AGEB fueron aquellas donde su muestra inicial era reducida, y ante la incertidumbre de recursos para completar la muestra, se prefirió incrementar la dispersión de la muestra en cuanto a número de unidades primarias, resultando en más AGEBS con menos manzanas.

Las localidades rurales fueron segmentadas y se seleccionaron uno o dos segmentos según el tamaño de la localidad. Cada fracción o segmento fue censado. En cada vivienda se encuestaron todos los hogares, y en cada hogar se seleccionó una persona mediante la aplicación de la tabla de Kish.

El tamaño de muestra fue determinado en gran medida por los factores económicos y por ello también el levantamiento se dividió en dos fases. La primera fase del levantamiento de campo, se llevó a cabo del 18 de enero al 23 de abril, y la segunda, del 26 de junio al 14 agosto de 2008. Tal separación en fases no es lo deseado en el ámbito técnico, sin embargo el cuestionario del ICESI contiene preguntas filtro, para evitar el efecto de telescopiado. Esto es, se inicia preguntando a la persona por los delitos que sufrió antes del período de referencia (antes de 2007), y luego se preguntan por los delitos que sufrió en el año en curso. Así pues, la persona encuestada tuvo la posibilidad de reportar los delitos que hubiera sufrido de enero de 2008 a la fecha que lo entrevistaron, sin importar si esto ocurrió en marzo o en julio. Sin embargo, estos delitos no son tomados en cuenta en estimaciones, ya que éstas se dirigen estrictamente al año 2007.

Igualmente, en el módulo de delitos, se pregunta por el mes en que ocurrió, lo cual exige mayor ejercicio memorístico al encuestado.

En total, la muestra probabilística fue de 44,977 viviendas particulares seleccionadas (31,950 en primera fase y 13,027 en segunda fase), representativa de los hogares particulares y sus miembros de 18 años o más, residentes en la República Mexicana.

Si bien el tamaño global de la muestra inicial a nivel “gabinete” fue de 44,977 viviendas, el número final de viviendas a las que se tocó la puerta resulta distinto debido a que en algunos domicilios seleccionados se encontraron viviendas adicionales.

De acuerdo a la metodología aplicada, si un domicilio fue seleccionado, y al tocar la puerta se advirtió que existían más de una vivienda, se debió censar a las viviendas encontradas, o bien se aplicaba una regla de selección, de ser más de 5. De esta forma, en algunas manzanas se encuestaron más de 5 viviendas. Los detalles de cómo afrontar esta situación se explicaron en el manual del encuestador.

- Domicilios seleccionados que no resultaron ser viviendas particulares ocupadas. En estos casos, se tiene no respuesta.
- Hogares adicionales dentro de viviendas en muestra.
- Viviendas omitidas en listados de manzanas y rescatadas al aplicar la encuesta: Se aplicó la técnica del intervalo semiabierto, bajo la cual, todas las viviendas que se encontraran entre la seleccionada y la siguiente listada, de

haber sido omitidas al momento de hacer el listado y el croquis de la manzanas, se deberían censar, o en caso de ser más de 5, se dieron elementos para que se hiciera una selección entre ellas.

- Manzanas seleccionadas sin viviendas o con menos de 5 viviendas ocupadas: Cuando una manzana seleccionada tenía menos de 5 viviendas, se censaban las existentes.
- Manzanas y/o localidades sin acceso por ser zonas restringidas, de alto riesgo (inseguras), por estar inundadas, de alto nivel socioeconómico y con vigilancia. Cabe señalar que hubo algunas localidades rurales donde se prohibió el acceso por grupos que las controlan.

b) Tamaño de muestra

Esquema de la muestra en Fase I³⁹:

Entidad Federativa	Urbano				Rural			Viviendas totales
	Total de AGEBs	Manz. por ageb	Viviendas por AGEB	Viviendas totales	Total Locs. Rurales	Viviendas por Loc.	Viviendas totales por localidad	
Aguascalientes	36	3	15	540	4	20	80	620
Baja California	36	3	15	540	4	20	80	620
Baja California Sur	60	4	20	1,200	8	25	200	1,400
Campeche	36	3	15	540	4	20	80	620
Coahuila	58	4	20	1,160	12	25	300	1,460
Colima	36	3	15	540	4	20	80	620
Chiapas	68	4	20	1,360	12	25	300	1,660
Chihuahua	36	3	15	540	4	20	80	620
Distrito Federal	54	3	15	810	0	0	0	810
Durango	36	3	15	540	4	20	80	620
Estado de Mexico	193	4	20	3,860	8	30	240	4,100
Guanajuato	36	3	15	540	4	20	80	620
Guerrero	36	3	15	540	4	20	80	620
Hidalgo	36	3	15	540	4	20	80	620
Jalisco	36	3	15	540	4	20	80	620
Michoacan	36	3	15	540	4	20	80	620
Morelos	36	3	15	540	4	20	80	620
Nayarit	36	3	15	540	4	20	80	620
Nuevo Leon	36	3	15	540	4	20	80	620
Oaxaca	127	4	20	2,540	20	25	500	3,040
Puebla	36	3	15	540	4	20	80	620
Queretaro	55	4	20	1,100	12	25	300	1,400
Quintana Roo	36	3	15	540	4	20	80	620
San Luis Potosi	62	4	20	1,240	12	25	300	1,540
Sinaloa	36	3	15	540	4	20	80	620
Sonora	60	4	20	1,200	8	25	200	1,400
Tabasco	36	3	15	540	4	20	80	620
Tamaulipas	36	3	15	540	4	20	80	620
Tlaxcala	36	3	15	540	4	20	80	620
Veracruz	36	3	15	540	4	20	80	620
Yucatan	36	3	15	540	4	20	80	620
Zacatecas	55	4	20	1,100	16	25	400	1,500
Total	1584			27,450	196		4,500	31,950

Esquema de la Muestra en fase II⁴⁰:

Entidad Federativa	Urbano		Rural		Viviendas totales
	Total de AGEBS	Viviendas	Total Locs Rurales	Viviendas	
Aguascalientes	30	450	0	0	450
Baja California	40	600	0	0	600
Baja California Sur	0	0	0	0	0
Campeche	20	300	0	0	300
Coahuila	0	0	0	0	0
Colima	12	180	0	0	180
Chiapas	0	0	8	200	200
Chihuahua	25	375	0	0	375
Distrito Federal	70	1050	0	0	1050
Durango	12	180	0	0	180
Estado de México	0	0	0	0	0
Guanajuato	4	60	7	140	200
Guerrero	19	285	10	200	485
Hidalgo	2	30	8	160	190
Jalisco	142	3020	16	432	3452
Michoacán	4	60	6	120	180
Morelos	42	630	0	0	630
Nayarit	12	180	0	0	180
Nuevo León	30	450	0	0	450
Oaxaca	0	0	0	0	0
Puebla	0	0	10	200	200
Querétaro	0	0	0	0	0
Quintana Roo	40	600	0	0	600
San Luis Potosí	0	0	0	0	0
Sinaloa	45	675	0	0	675
Sonora	0	0	0	0	0
Tabasco	21	315	7	140	455
Tamaulipas	50	750	0	0	750
Tlaxcala	12	180	0	0	180
Veracruz	14	210	15	300	510
Yucatán	37	555	0	0	555
Zacatecas	0	0	0	0	0
Total	683	11,135	87	1,892	13,027

Muestra Total:

Entidad Federativa	Fase I			Fase II			Total general
	Viviendas urbanas	Viviendas rurales	Total	Viviendas urbanas	Viviendas rurales	Total	
Aguascalientes	540	80	620	450	0	450	1,070
Baja California	540	80	620	9,300	0	600	1,220
Baja California Sur	1,200	200	1,400	0	0	0	1,400
Campeche	540	80	620	9,300	0	300	920
Coahuila	1,160	300	1,460	0	0	0	1,460
Colima	540	80	620	180	0	180	800
Chiapas	1,360	300	1,660	0	200	200	1,860
Chihuahua	540	80	620	9,300	0	375	995
Distrito Federal	810	0	810	1,050	0	1,050	1,860
Durango	540	80	620	180	0	180	800
Estado de México	3,860	240	4,100	0	0	0	4,100
Guanajuato	540	80	620	60	140	200	820
Guerrero	540	80	620	285	200	485	1,105
Hidalgo	540	80	620	30	160	190	810
Jalisco	540	80	620	3,020	432	3,452	4,072
Michoacán	540	80	620	60	120	180	800
Morelos	540	80	620	630	0	630	1,250
Nayarit	540	80	620	180	0	180	800
Nuevo Leon	540	80	620	9,300	0	450	1,070
Oaxaca	2,540	500	3,040	0	0	0	3,040
Puebla	540	80	620	0	200	200	820
Querétaro	1,100	300	1,400	0	0	0	1,400
Quintana Roo	540	80	620	9,300	0	600	1,220
San Luis Potosí	1,240	300	1,540	0	0	0	1,540
Sinaloa	540	80	620	9,300	0	675	1,295
Sonora	1,200	200	1,400	0	0	0	1,400
Tabasco	540	80	620	315	140	455	1,075
Tamaulipas	540	80	620	750	0	750	1,370
Tlaxcala	540	80	620	180	0	180	800
Veracruz	540	80	620	210	300	510	1,130
Yucatán	540	80	620	555	0	555	1,175
Zacatecas	1,100	400	1,500	0	0	0	1,500
Total	27,450	4,500	31,950	63,935	1,892	13,027	44,977

c) Capacitación

Se hicieron un total de 5 ejercicios de capacitación. Antes del inicio de la primera fase, se hizo una capacitación central y dos regionales, dirigida a encuestadores, supervisores y coordinadores. En esta se abordaron todas las técnicas de trabajo en campo, desde la organización de material, ubicación, barrido de manzanas, segmentación de localidades rurales, selección de viviendas, selección de personas, aplicación de cuestionario y metodología en general. Posteriormente se hizo una capacitación especial para el equipo que auditó, es decir que realizó la supervisión externa.

Antes de iniciar la segunda etapa, se hizo otra capacitación, esta vez, central para todos los encuestadores, supervisores, coordinadores y auditores.

Todas las capacitaciones, fueron coordinadas por el ICESI.

d) Auditoría de campo

Aún cuando en la estructura de los equipos de campo, existieron las figuras de supervisores y coordinadores de región, que se ocuparon de verificar y validar el trabajo de los encuestadores, el ICESI incluyó la supervisión externa de campo en el 10% de la muestra, procurando abarcar todos los equipos de encuestadores. El trabajo de campo fue auditado por la empresa Pearson, de manera desfasada al trabajo de campo de Berumen. Hubo por otra parte, supervisión en campo directa del ICESI.

La auditoría externa se llevó a cabo en la primera fase, del 26 febrero al 16 de mayo, y en la segunda, del 5 de julio al 7 de agosto de 2008.

e) No-respuesta

La no respuesta se puede clasificar en dos tipos, de manera general: la asociada al informante y la asociada a la vivienda. Más adelante se muestran tablas que resumen la no respuesta de acuerdo a esta clasificación.

Se considera no-respuesta asociada al informante si:

- No hubo respuesta en las preguntas 3.1⁴¹ y 3.3⁴² (código 9).
- O si el código de respuesta final fue el código 6 (Se negó a dar información) registrado en la carátula del módulo de hogar.

Como no respuesta asociada a la vivienda se clasificaron los códigos de resultado 5 y 10 que se comentan a continuación.

El código 5 (*Ausencia de ocupantes al momento de la visita*). Algunos ejemplos de situaciones de este tipo fueron:

- **Ausentes temporales.** Considera los casos en los que los miembros del hogar se encontraban fuera (por vacaciones, enfermedad, trabajo, etc.) y no pudieron ser localizados durante el tiempo que duro el operativo de campo en la localidad. Esta situación es distinta a las “Viviendas de uso temporal” (código 8).
- **Sólo se encuentran menores de edad.** Incluye todas aquellas viviendas en las que no se localizó a los padres (o adultos del hogar) ya que estaban ausentes del hogar por motivos de trabajo: salían muy temprano y/o llegaban muy noche.

El código de respuesta 10 (Otros) también fue adjudicado a la vivienda. Algunas situaciones de ejemplo son:

- Hogares unifamiliares con miembros discapacitados. Consideró hogares cuyo único residente no pudo ser entrevistado por estar enfermo de sus facultades mentales, sordo o por problemas de lenguaje.
- Hogares cuyos miembros del hogar no pudieron ser encuestados, por ejemplo: el hogar estaba integrado por personas de edad avanzada que no escuchaban y menores de edad, personas con discapacidad o condición que impidió la comunicación (sordomudos, drogadictos).
- Viviendas seleccionadas a las que no se tuvo acceso dentro de la manzana o edificio.

No entran en la definición de la no respuesta del informante ni de la vivienda los siguientes códigos de resultado registrados en la carátula del cuestionario de hogar:

- 7. Vivienda deshabitada
- 8. Vivienda de uso temporal
- 9. No es vivienda

El código 8 incluye aquellas viviendas que se caracterizan por estar listas para habitarse con o sin muebles, pero no se encuentran disponibles para renta o venta. Algunos casos son:

- Las viviendas que son utilizadas en determinadas épocas de año, principalmente con fines de esparcimiento.

- El residente es una persona mayor de edad que vive solo (sola) pero que pasa temporadas viviendo con alguno(s) de sus hijos.
- Los habitantes de la vivienda salen de viaje con frecuencia o pasan largas temporadas fuera de la localidad (estado o país).

No respuesta por hogares, de acuerdo si se asocia al informante o a la vivienda. Fase I :

Entidad Federativa	Total	Hogares con no respuesta asociada			
		Al informante		A la vivienda	
		Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
NACIONAL	32,372	2,446	7.6%	4,426	13.7%
Aguascalientes	597	31	5.2%	100	16.8%
Baja California	598	85	14.2%	171	28.6%
Baja California Sur	1,316	96	7.3%	139	10.6%
Campeche	611	40	6.5%	64	10.5%
Coahuila	1,435	88	6.1%	33	2.3%
Colima	602	29	4.8%	85	14.1%
Chiapas	1,621	111	6.8%	173	10.7%
Chihuahua	602	57	9.5%	100	16.6%
Distrito Federal	856	132	15.4%	169	19.7%
Durango	582	14	2.4%	33	5.7%
Estado de México	4,336	351	8.1%	888	20.5%
Guanajuato	662	54	8.2%	110	16.6%
Guerrero	676	62	9.2%	124	18.3%
Hidalgo	642	33	5.1%	82	12.8%
Jalisco	614	44	7.2%	85	13.8%
Michoacán	618	14	2.3%	42	6.8%
Morelos	701	98	14.0%	80	11.4%
Nayarit	609	29	4.8%	19	3.1%
Nuevo León	604	19	3.1%	3	0.5%
Oaxaca	3,048	216	7.1%	322	10.6%
Puebla	633	38	6.0%	97	15.3%
Querétaro	1,460	85	5.8%	235	16.1%
Quintana Roo	611	110	18.0%	73	11.9%
San Luis Potosí	1,642	110	6.7%	185	11.3%
Sinaloa	594	79	13.3%	62	10.4%
Sonora	1,407	91	6.5%	348	24.7%
Tabasco	639	70	11.0%	106	16.6%
Tamaulipas	603	37	6.1%	149	24.7%
Tlaxcala	661	47	7.1%	84	12.7%
Veracruz	620	72	11.6%	57	9.2%
Yucatán	638	55	8.6%	39	6.1%
Zacatecas	1,534	49	3.2%	169	11.0%

No respuesta por hogares, de acuerdo si se asocia al informante o a la vivienda. Fase II:

Entidad Federativa	Total	Hogares con no respuesta asociada			
		Al informante		A la vivienda	
		Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
NACIONAL	12,754	997	7.8%	2,239	17.6%
Aguascalientes	439	14	3.2%	84	19.1%
Baja California	651	31	4.8%	145	22.3%
Campeche	287	17	5.9%	37	12.9%
Colima	167	17	10.2%	45	26.9%
Chiapas	149	3	2.0%	11	7.4%
Chihuahua	365	14	3.8%	84	23.0%
Distrito Federal	1,104	115	10.4%	302	27.4%
Durango	189	8	4.2%	29	15.3%
Guanajuato	212	6	2.8%	16	7.5%
Guerrero	482	18	3.7%	91	18.9%
Hidalgo	202	7	3.5%	21	10.4%
Jalisco	3,124	414	13.3%	467	14.9%
Michoacán	162	5	3.1%	14	8.6%
Morelos	672	42	6.3%	175	26.0%
Nayarit	176	10	5.7%	9	5.1%
Nuevo León	465	32	6.9%	35	7.5%
Puebla	226	7	3.1%	17	7.5%
Quintana Roo	592	36	6.1%	95	16.0%
Sinaloa	669	23	3.4%	139	20.8%
Tabasco	469	44	9.4%	66	14.1%
Tamaulipas	692	89	12.9%	201	29.0%
Tlaxcala	167	10	6.0%	25	15.0%
Veracruz	551	12	2.2%	51	9.3%
Yucatán	542	23	4.2%	80	14.8%

No respuesta por hogares, de acuerdo si se asocia al informante o a la vivienda. Total:

Entidad Federativa	Hogares con no respuesta asociada			
	Al informante		A la vivienda	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
NACIONAL	3,445	7.60%	6,676	14.80%
Aguascalientes	45	4.30%	184	17.80%
Baja California	117	9.40%	316	25.30%
Baja California Sur	96	7.30%	139	10.60%
Campeche	57	6.30%	103	11.40%
Coahuila	89	6.10%	36	2.50%
Colima	46	6.00%	130	16.90%
Chiapas	114	6.40%	184	10.40%
Chihuahua	71	7.30%	184	19.00%
Distrito Federal	247	12.60%	471	24.00%
Durango	22	2.90%	62	8.00%
Estado de México	351	8.10%	888	20.50%
Guanajuato	60	6.90%	126	14.40%
Guerrero	80	6.90%	215	18.60%
Hidalgo	40	4.70%	103	12.20%
Jalisco	458	12.30%	552	14.80%
Michoacán	19	2.40%	55	7.00%
Morelos	141	10.20%	255	18.50%
Nayarit	39	5.00%	28	3.60%
Nuevo León	51	4.80%	38	3.60%
Oaxaca	216	7.10%	322	10.60%
Puebla	45	5.20%	114	13.30%
Querétaro	85	5.80%	235	16.10%
Quintana Roo	146	12.10%	168	14.00%
San Luis Potosí	110	6.70%	193	11.70%
Sinaloa	102	8.10%	201	15.90%
Sonora	91	6.50%	348	24.70%
Tabasco	114	10.30%	172	15.50%
Tamaulipas	125	9.70%	349	27.00%
Tlaxcala	57	6.90%	109	13.20%
Veracruz	84	7.20%	108	9.20%
Yucatán	78	6.60%	119	10.10%
Zacatecas	49	3.20%	169	11.00%

No respuesta total (debida al informante, a la vivienda y a otras causas).

Entidad Federativa	% TOTAL DE NO RESPUESTA		
	FASE 1	FASE 2	TOTAL
Aguascalientes	29.5%	40.9%	34.4%
Baja California	52.8%	38.6%	45.4%
Baja California Sur	27.2%		27.2%
Campeche	36.1%	36.3%	36.2%
Coahuila	15.2%		15.2%
Colima	36.1%	51.6%	39.5%
Chiapas	33.3%	42.2%	34.3%
Chihuahua	34.0%	47.2%	39.1%
Distrito Federal	53.3%	58.5%	56.3%
Durango	20.2%	35.3%	23.8%
Estado de México	45.2%		45.2%
Guanajuato	33.1%	28.4%	31.9%
Guerrero	38.7%	43.5%	40.7%
Hidalgo	36.3%	32.2%	35.3%
Jalisco	29.5%	46.7%	44.1%
Michoacán	19.9%	37.3%	24.1%
Morelos	41.3%	56.9%	49.1%
Nayarit	19.2%	19.5%	19.2%
Nuevo León	12.6%	20.3%	15.9%
Oaxaca	30.3%		30.3%
Puebla	32.1%	23.1%	29.8%
Querétaro	38.3%		38.3%
Quintana Roo	40.7%	43.5%	42.1%
San Luis Potosí	28.9%		28.9%
Sianloa	34.7%	36.1%	35.5%
Sonora	47.3%		47.3%
Tabasco	37.3%	34.9%	36.3%
Tamaulipas	47.8%	59.4%	54.0%
Tlaxcala	39.0%	41.5%	39.5%
Veracruz	33.2%	21.0%	27.5%
Yucatán	18.2%	35.8%	26.6%
Zacatecas	22.1%		22.1%
TOTAL	34.0%	42.9%	36.6%

f) Estimaciones

Las estimaciones que se presentan no son el resultado directo de las entrevistas levantadas. Son el cómputo de cada parámetro e indicador de interés que toma en cuenta para cada entidad:

- El factor de expansión a nivel hogar de acuerdo al diseño y selección de viviendas particulares.
- El factor de corrección por “no respuesta” a nivel hogar en variables del módulo de hogar.
- El factor de corrección por “no respuesta” a nivel individual en variables del módulo de delitos y de último delito.
- El factor de ajuste de estructuras de edad y sexo con información exógena a la encuesta: Censo de Población y Vivienda 2005, levantado por el INEGI.

Para el cálculo de totales se implementó el ajuste a la población 2007, de manera.

Los estimadores de porcentajes, básicamente se describen como estimadores de razón combinado. Un ejemplo que se presenta es el porcentaje de víctimas de algún delito:

Se considera la variable indicadora z_i que toma valor de 1 si la persona fue víctima de delito, 0 si no; de manera específica, ésta toma el valor de 1 si el encuestado respondió que fue víctima en su estado o en otro estado, toma el valor de 0 si en ambas preguntas contestó que no.

Sea F el factor de expansión de individuos ajustado por grupos de edad y sexo y no respuesta (módulo de hogar), y n_j el total de hogares encuestados en la región /entidad j -ésima

El porcentaje de personas que fueron víctimas se expresa como:

$$\hat{p}_j = \frac{\sum_{i=1}^{n_j} z_i F_i}{\sum_{i=1}^{n_j} F_i}$$

38 Kish Leslie, A procedure for objective Respondent Selection within the Household, Journal of the American Statistical Association, Vol. 44, No. 247, Sept. 1949, pp.380-387.

39 Se llevó a cabo del 18 de enero al 23 de abril de 2008.

40 Se llevó a cabo del 26 de junio al 14 agosto de 2008.

41 Durante 2007 ¿alguna persona que vivía o vive en este hogar fue víctima de algún delito en este estado?

42 Durante 2007 ¿alguna persona que vivía o vive en este hogar fue víctima de algún

Apéndice 2

Estimaciones varias con intervalo de confianza, a partir de ENSI-5.

Tabla A.2.1 Victimización en su estado y en cualquier parte de la República para la población de 18 y más años, durante 2007.

Victimización	Porcentaje de víctimas	Error típico	Intervalo de confianza al 95%	
			Inferior	Superior
En su estado de residencia	10.1	0.4	9.4	10.8
General (en su estado u otro estado)	10.8	0.4	10.1	11.6

Tabla A.2.2. Victimización de la población de 18 años y más, por sexo, en su estado y en general, durante 2007.

Sexo de la persona seleccionada	Victimización	Porcentaje de víctimas	Error típico	Intervalo de confianza al 95%	
				Inferior	Superior
Hombre	En su estado de residencia	12.2	0.6	11.0	13.4
	General (en su estado u otro estado)	13.2	0.6	12.0	14.4
Mujer	En su estado de residencia	8.5	0.5	7.6	9.4
	General (en su estado u otro estado)	9.0	0.5	8.0	10.0

Tabla A.2.3 Victimización de la población de 18 y más años por grupos de edad, en su estado y en general, durante 2007.*

Edad de la persona seleccionada	Victimización	Porcentaje de víctimas	Error típico	Intervalo de confianza al 95%	
				Inferior	Superior
Personas menores de 30 años	En su estado de residencia	10.9	0.6	9.7	12.2
	General (en su estado u otro estado)	11.9	0.7	10.5	13.3
Personas de 30 - 44 años	En su estado de residencia	11.4	0.7	10.1	12.7
	General (en su estado u otro estado)	12.1	0.7	10.8	13.5
Personas de 45 años y más	En su estado de residencia	8.1	0.6	6.9	9.2
	General (en su estado u otro estado)	8.6	0.6	7.3	9.8

*En los casos con edad no especificada se imputó el valor de edad.

Tabla A.2.4 Victimización de la población de 18 años y más, por grupos de sexo y edad en su estado y en general, durante 2007. *

Grupo de edad y sexo de la persona seleccionada	Victimización	Porcentaje de víctimas	Error típico	Intervalo de confianza al 95%	
				Inferior	Superior
Hombres menores de 30 años	En su estado de residencia	12.5	1.1	10.3	14.7
	General (en su estado u otro estado)	14.2	1.3	11.6	16.7
Hombres 30 - 44 años	En su estado de residencia	13.5	0.9	11.6	15.3
	General (en su estado u otro estado)	14.5	1.0	12.6	16.3
Hombres 45 años y más	En su estado de residencia	10.7	1.1	8.6	12.8
	General (en su estado u otro estado)	11.1	1.1	9.0	13.3
Mujeres menores de 30 años	En su estado de residencia	9.6	0.8	8.1	11.2
	General (en su estado u otro estado)	10.1	0.8	8.5	11.6
Mujeres 30 - 44 años	En su estado de residencia	9.9	0.9	8.1	11.7
	General (en su estado u otro estado)	10.4	0.9	8.5	12.2
Mujeres 45 años y más	En su estado de residencia	5.9	0.5	4.9	6.9
	General (en su estado u otro estado)	6.5	0.7	5.1	7.9
Total	En su estado de residencia	10.1	0.4	9.4	10.8
	General (en su estado u otro estado)	10.8	0.4	10.1	11.6

*En los casos con edad no especificada se imputó el valor de edad.

Tabla A.2.5. Victimización global en zonas urbanas y rurales

Zona	Porcentaje de víctimas	Porcentaje de víctimas	Intervalo de confianza al 95%	
			Inferior	Superior
Rural	3.3	0.4	2.5	4.2
Urbana	12.8	0.5	11.9	13.7

Tabla A.2.6 Victimización de la población de 18 y más años en México, por entidad, durante 2007.

Entidad Federativa	Porcentaje de víctimas	Error típico	Intervalo de confianza al 90%		Entidad Federativa	Porcentaje de víctimas	Error típico	Intervalo de confianza al 90%	
			Inferior	Superior				Inferior	Superior
Aguascalientes	9.3	1.8	6.3	12.3	Morelos	9.8	1.8	6.9	12.7
Baja California	13.2	1.6	10.5	15.9	Nayarit	5.3	1.1	3.6	7.0
Baja California Sur	7.4	1.2	5.4	9.4	Nuevo León	12.4	1.4	10.1	14.8
Campeche	7.3	1.5	4.9	9.8	Oaxaca	4.7	0.6	3.7	5.8
Coahuila	5.4	0.7	4.2	6.6	Puebla	12.0	2.5	7.9	16.1
Colima	4.8	1.1	3.0	6.6	Querétaro	4.9	1.0	3.3	6.5
Chiapas	3.9	0.7	2.7	5.1	Quintana Roo	12.6	1.9	9.5	15.8
Chihuahua	11.2	1.9	8.0	14.4	San Luis Potosí	7.0	1.0	5.5	8.6
Distrito Federal	20.7	1.7	17.8	23.5	Sinaloa	5.1	1.5	2.6	7.6
Durango	6.3	1.3	4.1	8.5	Sonora	10.6	1.4	8.3	12.8
Guanajuato	11.9	1.9	8.8	15.0	Tabasco	7.9	1.7	5.1	10.8
Guerrero	7.2	1.7	4.5	10.0	Tamaulipas	12.7	1.5	10.2	15.2
Hidalgo	3.6	0.9	2.0	5.1	Tlaxcala	7.3	1.5	4.8	9.7
Jalisco	9.9	1.1	8.1	11.7	Veracruz	6.1	1.0	4.5	7.7
Estado de México	15.1	1.3	12.9	17.2	Yucatán	4.9	1.0	3.2	6.6
Michoacán	6.9	1.2	4.9	8.9	Zacatecas	2.8	0.5	2.0	3.5
					Total	10.8	0.4	10.2	11.5

Tabla A.2.7. Victimización de la población de 18 y más años en su estado de residencia, por entidad, durante 2007.

Entidad Federativa	Porcentaje de víctimas	Error típico	Intervalo de confianza al 90%		Entidad Federativa	Porcentaje de víctimas	Error típico	Intervalo de confianza al 90%	
			Inferior	Superior				Inferior	Superior
Aguascalientes	9.1	1.8	6.1	12.1	Morelos	8.9	1.5	6.4	11.5
Baja California	13.2	1.6	10.5	15.9	Nayarit	4.9	1.1	3.1	6.6
Baja California Sur	7.4	1.2	5.4	9.4	Nuevo León	12.1	1.4	9.8	14.5
Campeche	6.4	1.3	4.3	8.6	Oaxaca	4.5	0.6	3.5	5.5
Coahuila	5.2	0.7	4.0	6.3	Puebla	11.4	2.4	7.4	15.3
Colima	4.4	1.1	2.6	6.2	Querétaro	4.7	1.0	3.1	6.2
Chiapas	3.8	0.7	2.6	4.9	Quintana Roo	11.7	1.8	8.7	14.7
Chihuahua	11.1	1.9	7.9	14.3	San Luis Potosí	6.6	1.0	5.0	8.3
Distrito Federal	19.7	1.7	17.0	22.5	Sinaloa	5.1	1.5	2.6	7.6
Durango	6.1	1.3	3.9	8.3	Sonora	10.4	1.4	8.1	12.7
Guanajuato	11.5	1.9	8.4	14.6	Tabasco	7.8	1.7	5.0	10.7
Guerrero	7.2	1.7	4.4	9.9	Tamaulipas	12.7	1.5	10.2	15.1
Hidalgo	3.2	0.9	1.7	4.7	Tlaxcala	5.2	1.2	3.3	7.2
Jalisco	9.8	1.1	8.0	11.6	Veracruz	5.3	0.9	3.8	6.7
Estado De México	12.8	1.2	10.9	14.8	Yucatán	4.7	1.0	3.0	6.4
Michoacán	6.4	1.2	4.4	8.4	Zacatecas	2.7	0.4	2.0	3.4
					Total	10.1	0.4	9.5	10.7

Tabla A.2.8. Porcentaje de hogares víctimas de delitos al hogar durante 2007 (nacional).

Tipo de delito	Porcentaje de hogares	Error típico	Intervalo de confianza al 95%	
			Inferior	Superior
Robo a casa habitación	2.6	0.1	2.4	2.9
Robo total de vehículo*	3.9	0.3	3.3	4.6
Robo parcial de vehículo*	12.8	0.5	11.8	13.9

*El porcentaje de delitos sobre vehículos se refiere a aquéllos hogares con vehículo particular durante 2007.

Tabla A.2.9. Porcentaje de la población de 18 y más años, víctima de delitos hacia las personas, durante 2007 (nacional).

Tipo de delito	Porcentaje de víctimas del delito	Error típico	Intervalo de confianza al 95%	
			Inferior	Superior
Robo transeúnte	4.1	0.3	3.5	4.7
Otros robos	0.8	0.1	0.6	1.0
Secuestro	0.1	0.0	0.0	0.1
Lesiones	0.6	0.1	0.3	0.8
Sexuales	0.1	0.0	0.0	0.2
Otros delitos	0.6	0.1	0.4	0.8

Tabla A.2.10. Porcentaje de delitos sufridos por la población de 18 y más años durante 2007, que fueron denunciados por las víctimas*.

Entidad Federativa	Porcentaje de delitos denunciados	Error típico	Intervalo de confianza al 80% ***		Entidad Federativa	Porcentaje de delitos denunciados	Error típico	Intervalo de confianza al 80% ***	
			Inferior	Superior				Inferior	Superior
Aguascalientes	18.2	5.0	11.8	24.5	Morelos	39.4	7.1	30.3	48.4
Baja California	33.1	4.9	26.9	39.4	Nayarit	27.7	7.6	18.0	37.4
Baja California Sur	47.2	5.6	40.0	54.4	Nuevo León	22.0	4.2	16.6	27.3
Campeche	13.9	6.0	6.2	21.6	Oaxaca	17.0	3.6	12.4	21.6
Coahuila	25.2	5.7	17.8	32.5	Puebla	25.7	8.5	14.7	36.6
Colima	43.5	10.3	30.2	56.7	Querétaro	19.7	6.9	10.9	28.4
Chiapas	16.1	4.3	10.5	21.6	Quintana Roo	36.2	7.3	26.8	45.6
Chihuahua	41.6	5.6	34.4	48.8	San Luis Potosí	20.9	6.1	13.0	28.7
Distrito Federal	18.1	4.4	12.5	23.7	Sinaloa	25.1	7.8	15.1	35.1
Durango	42.0	12.1	26.6	57.5	Sonora	27.2	6.6	18.7	35.6
Guanajuato	16.3	4.7	10.3	22.4	Tabasco	16.8	6.3	8.8	24.9
Guerrero	19.0	6.0	11.3	26.7	Tamaulipas	32.5	4.7	26.5	38.5
Hidalgo	18.3	5.2	11.7	25.0	Tlaxcala	10.1	4.1	4.7	15.4
Jalisco	15.6	4.5	9.9	21.4	Veracruz	30.6	7.6	20.8	40.4
Estado De México	14.7	2.9	11.0	18.5	Yucatán	36.6	7.2	27.4	45.9
Michoacán	33.8	6.9	24.9	42.7	Zacatecas	17.9	5.9	10.4	25.5

*A partir del módulo de delitos.

*** A nivel estado el intervalo que aparece es de 80%, ya que al hablar de delitos el tamaño de muestra está dado por el número de delitos, y no por el número de personas u hogares encuestados, lo que implica pérdida de precisión con respecto a la que se logra en estimaciones de personas u hogares. A nivel nacional, se ofrece la estimación de intervalo de confianza de 95%.

Tabla A.2.11 Porcentaje de delitos sufridos por la población de 18 y más años durante 2007, de los que las víctimas aseguran que el Ministerio Público inició Averiguación Previa*.

Entidad Federativa	Porcentaje de AP	Error típico	Intervalo de confianza al 80%		Entidad Federativa	Porcentaje de víctimas	Error típico	Intervalo de confianza al 80%	
			Inferior	Superior				Inferior	Superior
Aguascalientes	14.4	4.3	8.9	20.0	Morelos	11.8	3.8	6.9	16.6
Baja California	19.4	4.5	13.6	25.2	Nayarit	19.6	6.6	11.1	28.1
Baja California Sur	30.7	5.0	24.4	37.1	Nuevo León	14.1	3.7	9.4	18.9
Campeche	7.8	3.8	3.0	12.7	Oaxaca	12.5	3.3	8.3	16.8
Coahuila	18.1	5.4	11.2	25.0	Puebla	19.1	6.9	10.3	28.0
Colima	31.9	11.2	17.5	46.3	Querétaro	13.7	7.0	4.7	22.7
Chiapas	15.3	4.3	9.8	20.8	Quintana Roo	26.6	6.6	18.1	35.0
Chihuahua	21.0	6.1	13.1	28.8	San Luis Potosí	16.5	5.3	9.8	23.3
Distrito Federal	12.2	3.3	8.0	16.5	Sinaloa	21.5	7.8	11.5	31.5
Durango	32.4	12.9	15.8	49.0	Sonora	17.8	6.0	10.1	25.4
Guanajuato	5.8	3.4	1.4	10.1	Tabasco	7.2	4.5	1.5	13.0
Guerrero	10.3	4.2	4.9	15.7	Tamaulipas	18.6	3.8	13.7	23.5
Hidalgo	15.9	5.0	9.4	22.3	Tlaxcala	9.3	3.8	4.3	14.2
Jalisco	11.4	3.8	6.4	16.3	Veracruz	16.1	6.7	7.5	24.8
Estado De México	8.7	2.2	5.9	11.5	Yucatán	28.1	6.2	20.2	36.1
Michoacán	26.4	7.3	17.1	35.8	Zacatecas	13.3	5.2	6.6	19.9
					Total	13.4%	1.2%	10.9%	15.8%

*A partir del módulo de delitos.

*** A nivel estado el intervalo que aparece es de 80% , ya que al hablar de delitos el tamaño de muestra está dado por el número de delitos, y no por el número de personas u hogares encuestados, lo que implica pérdida de precisión con respecto a la que se logra en estimaciones de personas u hogares. A nivel nacional, se ofrece la estimación de intervalo de confianza de 95%.

Agradecimientos

El ICESI reconoce y agradece profundamente a los ciudadanos, que nos dieron la confianza de acercarnos a sus hogares y compartir su información con nosotros para poder llevar a cabo este importante estudio criminológico.

A los titulares de las instituciones de educación superior y organismos que integran tanto la Asamblea de Asociados como el Consejo Técnico Asesor del ICESI.

Asimismo, agradecemos a la Secretaría de Seguridad Pública Federal, al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como a los Consejos Estatales de Seguridad Pública de los gobiernos de los estados de: Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Jalisco, México, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas por el apoyo recibido para la realización de la ENSI-5.

Muy particularmente, al profesionalismo e importante labor del personal de las empresas Berumen y Asociados y Pearson, para llevar a buen fin el desarrollo de la encuesta, bajo los más estrictos estándares internacionales.

Las opiniones contenidas en este análisis corresponden exclusivamente a sus autores.

Bibliografía

Gobierno del Distrito Federal. *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, No. 94, 15 de septiembre de 2004.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Censo de Población y Vivienda*. México, 2005.

INEGI, Datos de PIB con base en precios de 1993, Cuatro trimestre de 2007 www.inegi.gob.mx

Organización de las Naciones Unidas. *Guía para el diseño de políticas: sobre la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Principios fundamentales de Justicia para las Víctimas del delito y del Abuso de Poder*. Oficina de las Naciones Unidas para el Control de Drogas y Prevención del Delito/Centro Internacional para la Prevención del Delito, Nueva York, 1999.

Instituto de Estudios sobre la Inseguridad, A.C. *Cuarta Encuesta Nacional sobre Inseguridad Urbana 2005*. 1ª Edición, México, 2007.

United Nations. *Global Report on Crime and Justice*. Office for Drug Control and Crime Prevention. Centre International Crime Prevention, New York, Oxford University Press, 1999.

Van Dijk, Jan, Van Kesteren, John y Smit, Paul. *Encuesta internacional sobre criminalidad y victimización, resultados principales de la ENICRIV y ENECRIS 2004-2005*. [Traducción al español del ICESI]. ONU/ Oficina contra las Drogas y el Delito de las Naciones Unidas/Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, México, 2007.